

## RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA INVITACIÓN PÚBLICA N° 10 DE 2017

N°	PROPONENTE	EVALUACIÓN TÉCNICA		CAUSAL DE INCUMPLIMIENTO
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	CONSORCIO CONTROL PEATONAL II 2017	<b>X</b>		
2	CONSORCIO ARCIME BOGOTÁ	<b>X</b>		
3	RAFAEL MOGOLLON RODRIGUEZ	<b>X</b>		
4	CONTRUCIONES KYOTO	<b>X</b>		
5	CONSORCIO CONSTRUCCIONES 2017	<b>X</b>		
6	CONSORCIO MILICONSTRUIR		<b>X</b>	El Anexo No. 8. Análisis detallado del AIU (Administración, Imprevistos y Utilidad), No se incluyó el 1.1.3 Residente de Obra, Arquitecto (Cat. 5), por lo tanto no cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones en el Numeral 9.1 Personal Mínimo requerido para la ejecución del contrato literal c) Un (1) Arquitecto Residente de Obra.
7	CONSORCIO LB EDIFICACIONES	<b>X</b>		
8	CONSORCIO ASOCIADOS	<b>X</b>		
9	ORLANDO SEPULVEDA		<b>X</b>	El Anexo No. 8. Cuadro de discriminación y análisis detallado del AIU (administración, imprevistos y utilidad), presenta un error aritmético con la multiplicación de los porcentajes de dedicación en los ítems 1.3.1 Especialista Geotecnia (Cat. 2), 1.3.2 Especialista Hidrosanitario (Cat. 2), 1.3.3 Especialista Estructuras (Cat. 2), 1.3.4 Especialista en Eléctrico (Cat. 2), 1.3.5 Especialista en Costos y Presupuestos (Cat. 5), 1.3.6 Especialista en cableado estructurado y teleco. (Cat. 5) y 1.4.2 Profesional en contaduría. Disminuye el porcentaje del A.I.U. y afecta el valor de la Propuesta Económica

10	HAPIL INGENIEROS SAS		X	<p>El Anexo No 7. Propuesta Económica presenta error en las sumas del subcapítulo 21.8 Certificación Instalaciones Eléctricas y el Capítulo 1. Equipos.</p> <p>- El Anexo No. 8. Análisis detallado del AIU (Administración, Imprevistos y Utilidad), Presenta un error aritmético en el ítem 2.5.1 Costos de Oficina Central, por lo tanto se ajustó el A.I.U.</p>
11	CONSORCIO UM 10	X		
12	CONSORCIO MILITAR TATOOINE	X	X	
13	CONSORCIO MILITAR 10 DE 2017	X		
14	CONSORCIO CONSTRUIR 21	X		
15	MUÑOZ Y HERRERA INGENIEROS	X		
16	CONSORCIO BRYKA	X		
17	CONSORCIO CONSTRUCCIONES EDUCATIVAS 2017	X		
18	CONSORCIO INNOVACION CP 2017		X	<p>El Anexo No. 8. Cuadro de discriminación y análisis detallado del AIU (Administración, Imprevistos y Utilidad), presenta un error aritmético con la multiplicación de los porcentajes de dedicación en los ítems 1.1.1 Director General de Obra Ingeniero y/o arquitecto (Cat. 2), 1.2.2 Comisión topográfica, 1.3.1 Especialista Geotecnia (Cat. 2), 1.3.2 Especialista Hidrosanitario (Cat. 2), 1.3.3 Especialista Estructuras (Cat. 2), 1.3.4 Especialista en Eléctrico (Cat. 2), 1.3.5 Especialista en Costos y Presupuestos (Cat. 5), 1.3.6 Especialista en cableado estructurado y teleco. (Cat. 5) y 1.5.1 Cuadrillas de administración. Incrementando el porcentaje del A.I.U.</p>
19	E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES S.A.	X		
20	CONSORCIO OBRAS MMJ	X		

21	CONSORCIO CALLE 100	X		
22	CONSORCIO OBRAS 2017		X	El Anexo No. 8. Cuadro de discriminación y análisis detallado del AIU (administración, imprevistos y utilidad), presenta un error aritmético con la multiplicación de los porcentajes de dedicación en los ítems 1.1.1 Director General de Obra Ingeniero y/o arquitecto (Cat. 2), 1.2.2 Comisión topográfica, 1.3.1 Especialista Geotecnia (Cat. 2), 1.3.2 Especialista Hidrosanitario (Cat. 2), 1.3.3 Especialista Estructuras (Cat. 2), 1.3.4 Especialista en Eléctrico (Cat. 2), 1.3.5 Especialista en Costos y Presupuestos (Cat. 5), 1.3.6 Especialista en cableado estructurado y teleco. (Cat. 5) y 1.4.2 Profesional en contaduría. Disminuye el porcentaje del A.I.U.
23	CONSORCIO UNO		X	No cumple con la experiencia específica
24	CONSORCIO CONSTRUVALOR GRANADA		X	No cumple porque las certificaciones aportadas son del integrante cuya participación es del 49%.
25	UNION TEMPORAL SAN FRANCISCO		X	No cumple con la experiencia específica
26	CONSTRUCTORA INGARCONLTDA		X	No se presentó el Anexo No. 8. Análisis Detallado de l AIU, Incumpliendo con el numeral 4.4 PROPUEST ECONÓMICA Literal h) El proponente deberá presentar el cuadro de discriminación y análisis detallado del AIU (administración, imprevistos y utilidad).

  
I.C. EDGAR FERNANDO CASTIBLANCO RAMIREZ  
Director Proyecto Campus

  
ARQ. JORGE A COGUA ROMERO  
P.E. División de Servicios Generales

  
I.E. JOHN MAURICIO ZARATE CARVAJAL  
PE División de Servicios Generales

INVITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2017

CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA DOTACIÓN DEL ACCESO Y CONTROL PEATONAL SOBRE LA CARRERA 11 SEDE BOGOTÁ CALLE 100 DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, SEGÚN LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES CONSIGNADAS EN EL PRESUPUESTO, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.

EVALUACIÓN TÉCNICA

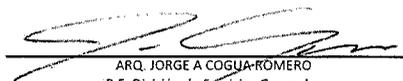
N°	PROponente	ASPECTO JURÍDICO	ASPECTO FINANCIERO	ASPECTO TÉCNICO					ASPECTO ECONÓMICO						ADMISIBILIDAD	PUNTAJE POR EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL (MÁX 300)	
				CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	CAPACIDAD RESIDUAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CONDICIONES CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	EVALUACIÓN TÉCNICA	Ningún valor unitario debe superar el valor unitario del presupuesto oficial	A.I.U. (%) ≤ 30,00%	VALOR PRESENTADO (\$)	VALOR CORREGIDO (\$)	ERROR (%) < 0,3%	% PRESUP. OFICIAL 90% -100%			EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	CONSORCIO CONTROL PEATONAL II 2017	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	\$ 2.392.885.727	\$ 2.392.885.877	0,00%	95,19	CUMPLE	ADMISIBLE	300,00
2	CONSORCIO ARCIME BOGOTÁ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	\$ 2.391.780.746	\$ 2.391.780.894	0,00%	95,14	CUMPLE	ADMISIBLE	300,00
3	RAFAEL MOGOLLON RODRIGUEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	\$ 2.262.468.720	\$ 2.262.468.864	0,00%	90,00	CUMPLE	ADMISIBLE	300,00
4	CONSTRUCIONES KYOTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	\$ 2.393.077.181	\$ 2.393.071.352	0,00%	95,20	CUMPLE	ADMISIBLE	300,00
5	CONSORCIO CONSTRUCCIONES 2017	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	\$ 2.448.481.886	\$ 2.448.527.813	0,00%	97,40	CUMPLE	ADMISIBLE	300,00
6	CONSORCIO MILICONSTRUIR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	\$ 2.388.732.070				NO CUMPLE	NO ADMISIBLE	
7	CONSORCIO LB EDIFICACIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	\$ 2.397.260.745	\$ 2.396.861.149	0,02%	95,35	CUMPLE	ADMISIBLE	300,00
8	CONSORCIO ASOCIADOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	\$ 2.390.375.756	\$ 2.390.375.904	0,00%	95,09	CUMPLE	ADMISIBLE	300,00
9	ORLANDO SEPULVEDA CELY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	\$ 2.396.389.768	\$ 2.348.664.192	1,99%	93,43	NO CUMPLE	NO ADMISIBLE	
10	HAPIL INGENIEROS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	\$ 2.382.594.910	\$ 2.365.310.701	0,73%	94,09	NO CUMPLE	NO ADMISIBLE	
11	CONSORCIO UM 10	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	\$ 2.377.409.600	\$ 2.377.409.749	0,00%	94,57	CUMPLE	ADMISIBLE	300,00
12	CONSORCIO MILITAR TATOINE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	\$ 2.375.557.962	\$ 2.375.558.065	0,00%	94,50	CUMPLE	NO ADMISIBLE	
13	CONSORCIO MILITAR 10 DE 2017	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	\$ 2.379.958.729	\$ 2.379.654.153	0,01%	94,66	CUMPLE	ADMISIBLE	300,00
14	CONSORCIO CONSTRUIR 21	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	\$ 2.262.468.720	\$ 2.262.468.864	0,00%	90,00	CUMPLE	ADMISIBLE	300,00
15	MUÑOZ Y HERRERA INGENIEROS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	\$ 2.381.680.991	\$ 2.381.681.138	0,00%	94,74	CUMPLE	ADMISIBLE	300,00
16	CONSORCIO BRYKA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	\$ 2.373.045.669	\$ 2.373.045.817	0,00%	94,40	CUMPLE	ADMISIBLE	300,00
17	CONSORCIO CONSTRUCCIONES EDUCATIVAS 2017	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	\$ 2.400.918.440	\$ 2.400.918.593	0,00%	95,51	CUMPLE	ADMISIBLE	300,00
18	CONSORCIO INNOVACION CP 2017	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	\$ 2.262.511.028				NO CUMPLE	NO ADMISIBLE	
19	E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	\$ 2.398.108.974	\$ 2.398.109.127	0,00%	95,40	CUMPLE	ADMISIBLE	300,00
20	CONSORCIO OBRAS MMJ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	\$ 2.392.298.362	\$ 2.392.298.515	0,00%	95,16	CUMPLE	ADMISIBLE	300,00
21	CONSORCIO CALLE 100	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	\$ 2.381.918.398	\$ 2.381.918.549	0,00%	94,75	CUMPLE	ADMISIBLE	300,00
22	CONSORCIO OBRAS 2017	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	\$ 2.433.036.384	\$ 2.347.619.339	3,51%	93,39	NO CUMPLE	NO ADMISIBLE	
23	CONSORCIO UNO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	\$ 2.469.252.189	\$ 2.469.252.345	0,00%	98,23	CUMPLE	NO ADMISIBLE	
24	CONSORCIO CONSTRUVALOR GRANADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	\$ 2.387.418.513	\$ 2.387.106.522	0,01%	94,96	CUMPLE	NO ADMISIBLE	
25	UNION TEMPORAL SAN FRANCISCO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	\$ 2.382.005.014	\$ 2.382.005.365	0,00%	94,76	CUMPLE	NO ADMISIBLE	
26	CONSTRUCTORA INGARCÓN LTDA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	\$ 2.398.020.726				NO CUMPLE	NO ADMISIBLE	

OBSERVACIONES

EL COMITÉ TÉCNICO

  
I.E. JOHN MAURICIO ZARATE CARVAJAL  
PE División de Servicios Generales

  
I.C. EDGAR FERNANDO CASTIBLANCO RAMIREZ  
Director Proyecto Campus

  
ARQ. JORGE A COGUA-ROMERO  
P.E. División de Servicios Generales

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2017**  
**CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACION DE LA DOTACION DEL ACCESO Y CONTROL PEATONAL SOBRE LA CARRERA 11 SEDE BOGOTÁ CALLE 100 DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, SEGUN LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES CONSIGNADAS EN EL PRESUPUESTO, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.**

**REQUISITOS HABILITANTES**

<b>PROponente</b> <b>1</b>	<b>CONSORCIO CONTROL PEATONAL II 2017</b>	<b>PARTICIPACIÓN (%)</b>	<b>EXPERIENCIA APORTADA (SMMLV)</b>	<b>EXPERIENCIA APORTADA (ORDEN)</b>	<b>CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC</b>	<b>CONDICIONES CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES</b>	<b>CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC</b>	<b>CAPACIDAD RESIDUAL (1)</b>	<b>EXPERIENCIA ESPECIFICA</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES</b>						
	1	CONSTRUPIEDRA CIA LTDA.	49%	-							2	F062	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	2	NESTOR ORLANDO MIRANDA CASTRO	51%	12.879,51							1	F096	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**CONDICIONES CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES**

Si la totalidad de la experiencia es acreditada por uno solo de los integrantes del consorcio o unión temporal, este deberá tener una participación no inferior al 50%	51%	CUMPLE
Al menos uno (1) de los contratos presentados deberá ser acreditado por el integrante que tenga el mayor porcentaje de participación dentro del consorcio	4	CUMPLE
Si la experiencia es acreditada por más de uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, aquel que aporte el mayor valor en los contratos, respecto de otros integrantes, deberá tener una participación no inferior al 40 % en el consorcio o unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y de su ejecución	51%	CUMPLE
Uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá tener una participación mayor al 50% (Numeral 4.1.1.1.4)	51%	CUMPLE
Ninguno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá tener una participación menor al 20% (Numeral 4.1.2.1.1)	49%	CUMPLE

**EXPERIENCIA CERTIFICADA**

N°	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INTEGRANTES	%	INTEGRANTE CONSORCIO O UT	PORCENTAJE A APLICAR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	ÁREA CONSTRUIDA: m <sup>2</sup>	VALOR EN \$	VALOR EN SMMLV	VALOR A APLICAR EN SMMLV (1 x 5)	NO MENOR A 1022,28 SMMLV	REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA		
														7	8	
1	Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	Consortio sedes judiciales	NESTOR ORLANDO MIRANDA CASTRO	50%	2	50%	11-7-2013	10-12-2013	2.257,00	1.757.115.340,00	2.980,69	1.490,34	CUMPLE	A	CUMPLE	
			LUIS FERNANDO TAMAYO PÉRALTA	50%												
2	Fuerza Aérea Colombiana	Consortio tres esquinas	NESTOR ORLANDO MIRANDA CASTRO	70%	2	70%	20-9-2013	16-8-2014	2.301,00	3.881.557.555,00	6.301,23	4.410,86	CUMPLE	A	CUMPLE	
			CARLOS HOMERO TORRES ESPEJO	30%												
3	Fondo de vigilancia y seguridad de Bogotá D.C.	Consortio Brigada 13	NESTOR ORLANDO MIRANDA CASTRO	20%	2	20%	10-12-2014	9-9-2015	3.938,00	3.699.994.175,00	5.742,21	1.148,44	CUMPLE	A	CUMPLE	
			MARGIORI GLEEN RIOS	80%												
4	Fondo Rotatorio de la Policía	Consortio Construir Bogotá	NESTOR ORLANDO MIRANDA CASTRO	40%	2	40%	9-11-2011	31-12-2014	2.250,00	8.977.988.216,00	14.574,66	5.829,86	CUMPLE	A	CUMPLE	
			LUIS FERNANDO ESCOBAR	60%												
5	Gobierno Municipal del Cantón Saquisilí	Construapietra Cia Ltda.	CONSTRUPIEDRA CIA LTDA.	100%	1	0%	11-4-2013	31-1-2014	5.680,00	1.908.975.079,80	3.098,99	-	NO CUMPLE	A	CUMPLE	
A	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES QUE SE ENCUENTREN CLASIFICADOS EN CUALQUIERA DE LOS SUBGRUPOS DEL NUMERAL K.2.6 – GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL (I), DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO K DE LA NSR10, CADA UNA DE ESTAS EDIFICACIONES CERTIFICADAS DEBERÁ TENER UN ÁREA CONSTRUIDA CUBIERTA IGUAL O SUPERIOR A 1.000M2. NO SE ADMITEN CERTIFICACIONES CUYO OBJETO SEA LA REMODELACIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO NI REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL										SUMATORIA EXPERIENCIA		12.879,51	SMMLV	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA MÍNIMA	CUMPLE
											EXPERIENCIA MÍNIMA EXIGIDA		6.815,23	SMMLV		
											EXPERIENCIA ADICIONAL		6.064,28	SMMLV		

<b>OBSERVACIONES</b>	
1	
2	
3	
4	
5	La certificación no presenta el anexo especificando el precio de cambio utilizado, para efectos de establecer el valor total del contrato, en Pesos Colombianos.

**PRESUPUESTO**

<b>VALOR PRESENTADO</b>	\$ 2.392.885.727,00	<b>PORCENTAJE DE ERROR</b>	<b>% PRESUPUESTO OFICIAL</b>
<b>VALOR CORREGIDO</b>	\$ 2.392.885.877,00	0,00001%	95,19
<b>DIFERENCIA</b>	-\$ 150,00	CUMPLE	CUMPLE

Ningún valor unitario de los ítems presentados en el anexo de propuesta económica debe superar el valor unitario del presupuesto oficial	CUMPLE
--	--------

<b>AIU</b>	<b>MÁXIMO</b>	30,00%
	<b>PROPUESTO</b>	30,00%
	<b>CUMPLIMIENTO</b>	CUMPLE

INVITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2017  
 CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA DOTACIÓN DEL ACCESO Y CONTROL PEATONAL SOBRE LA CARRERA 11 SEDE BOGOTÁ CALLE 100 DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, SEGÚN LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES CONSIGNADAS EN EL PRESUPUESTO, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.

REQUISITOS HABILITANTES

PROponente	CONSORCIO CONTROL PEATONAL II 2017	PARTICIPACIÓN (%)	EXPERIENCIA APORTADA (SMMLV)	EXPERIENCIA APORTADA (ORDEN)
1	CONSTRUPIEDRA CIA LTDA.	49%	-	2
2	NESTOR ORLANDO MIRANDA CASTRO	51%	12.879,51	1

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	
F052	CUMPLE
F096	CUMPLE

CONDICIONES CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	CAPACIDAD RESIDUAL (1)	EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

K RESIDUAL (DECRETO 791 DE 2014)  
 Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

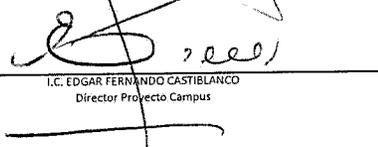
OBSERVACIONES:  
 1. Se realiza con el aplicativo de Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente			
	CONSORCIO CONTROL PEATONAL II 2017	CONSTRUPIEDRA CIA LTDA.	NESTOR ORLANDO MIRANDA CASTRO
Capacidad organizacional		\$ 2.989.241.671	\$ 15.006.175.000
Capacidad técnica		20	40
Capacidad financiera		40	40
Experiencia		120	120
Saldo de Contratos en Ejecución		\$ 670.124	\$ 1.012.020
Cálculo		\$ 5.379.964.884	\$ 30.011.337.990
Capacidad Residual del Proponente			35.391.302.874
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación			
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación			2.513.854.133
Capacidad Residual del Proceso de Contratación			2.513.854.133
Cumplimiento de la Capacidad Residual			
El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE		

Observaciones:

EL COMITÉ TÉCNICO

  
 I.E. JOHN MAURICIO ZARATE  
 PE División de Servicios Generales

  
 I.C. EDGAR FERNANDO CASTIBLANCO  
 Director Proyecto Campus

  
 ARO. JORGE A COSTA R  
 P.E. División de Servicios Generales



INVITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2017  
 CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA DOTACION DEL ACCESO Y CONTROL PEATONAL SOBRE LA CARRERA 11 SEDE BOGOTÁ CALLE 100 DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, SEGÚN LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES CONSIGNADAS EN EL PRESUPUESTO, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.

REQUISITOS HABILITANTES

PROponente	CONSORCIO ARCIME BOGOTÁ	PARTICIPACIÓN (%)	EXPERIENCIA APORTADA (SIMMLV)	EXPERIENCIA APORTADA (ORDEN)
1	BNR S.A.S.	49%	-	2
2	ARCOR CONSTRUCCIONES SUCURSAL COLOMBIA	51%	17.062,78	1

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	
FO34	CUMPLE
FO37 Y 38	CUMPLE

CONDICIONES CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	CAPACIDAD RESIDUAL (1)	EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

K RESIDUAL (DECRETO 791 DE 2014)

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

OBSERVACIONES:

1. Se realiza con el aplicativo de Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente			
	CONSORCIO ARCIME BOGOTÁ	BNR S.A.S.	ARCOR CONSTRUCCIONES SUCURSAL COLOMBIA
Capacidad organizacional		\$ 1.431.319.406	\$ 27.538.652.874
Capacidad técnica		20	30
Capacidad financiera		40	40
Experiencia		100	120
Saldo de Contratos en Ejecución			\$ 36.938.944.818
Cálculo		\$ 2.290.111.050	\$ 15.384.495.643
Capacidad Residual del Proponente			17.674.606.692
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación			
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación		\$	2.513.854.133
Capacidad Residual del Proceso de Contratación		\$	2.513.854.133
Cumplimiento de la Capacidad Residual			
El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE		

Observaciones:

EL COMITÉ TÉCNICO

  
 I.E. JOHN MAURICIO ZARATE  
 PE División de Servicios Generales

  
 L.C. EDGAR FERNANDO CASTIBLANCO  
 Director Proyecto Campus

  
 ARQ. JORGE A COGUA  
 P.E. División de Servicios Generales

INVITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2017  
 CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA DOTACIÓN DEL ACCESO Y CONTROL PEATONAL SOBRE LA CARRERA 11 SEDE BOGOTÁ CALLE 100 DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, SEGÚN LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES CONSIGNADAS EN EL PRESUPUESTO, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.  
 REQUISITOS HABILITANTES

<b>PROPONENTE</b> <b>3</b>	<b>RAFAEL MOGOLLON RODRIGUEZ</b>	<b>PARTICIPACIÓN (%)</b>	<b>EXPERIENCIA APORTADA (SMMLV)</b>	<b>EXPERIENCIA APORTADA (ORDEN)</b>	<b>CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC</b>		<b>CONDICIONES CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES</b>	<b>CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC</b>	<b>CAPACIDAD RESIDUAL (1)</b>	<b>EXPERIENCIA ESPECIFICA</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES</b>
	1				RAFAEL MOGOLLON RODRIGUEZ	100%					

CONDICIONES CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES											
Si la totalidad de la experiencia es acreditada por uno solo de los integrantes del consorcio o unión temporal, este deberá tener una participación no inferior al 50%										100%	CUMPLE
Al menos uno (1) de los contratos presentados deberá ser acreditado por el integrante que tenga el mayor porcentaje de participación dentro del consorcio										3	CUMPLE
Si la experiencia es acreditada por más de uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, aquel que aporte el mayor valor en los contratos, respecto de otros integrantes, deberá tener una participación no inferior al 40% en el consorcio o unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y de su ejecución										100%	CUMPLE
Uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá tener una participación mayor al 50% (Numeral 4.1.2.1, e)										100%	CUMPLE
Ninguno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá tener una participación menor al 20% (Numeral 4.1.2.1, f)										100%	CUMPLE

EXPERIENCIA CERTIFICADA																	
N°	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INTEGRANTES	%	INTEGRANTE CONSORCIO O UT	PORCENTAJE A APLICAR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	ÁREA CONSTRUIDA <sup>2</sup> 1000 m <sup>2</sup>	VALOR EN \$	VALOR EN SMMLV	VALOR A APLICAR EN SMMLV (1 x 5)	NO MENOR A 1022,28 SMMLV	REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA			
														7	8		
1	Fuerzas Militares de Colombia	Unión Temporal Territorios Nacionales	RAFAEL MOGOLLON RODRIGUEZ	70%	1	70%	3-3-2008	27-1-2010	6.552,00	8.403.077.924,00	16.316,66	11.421,66	CUMPLE	A	CUMPLE		
			CARLOS URIAS RUEDA	30%													
2	Fuerzas Militares de Colombia	Rafael Mogollón Rodríguez	RAFAEL MOGOLLON RODRIGUEZ	100%	1	100%	12-10-2012	30-8-2013	4.487,00	6.049.136.522,00	10.261,47	10.261,47	CUMPLE	A	CUMPLE		
3	FONADE	Rafael Mogollón Rodríguez	RAFAEL MOGOLLON RODRIGUEZ	100%	1	100%	27-7-2015	27-12-2015	1.000,00	2.743.452.479,93	4.257,71	4.257,71	CUMPLE	A	CUMPLE		
A	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES QUE SE ENCUENTREN CLASIFICADOS EN CUALQUIERA DE LOS SUBGRUPOS DEL NUMERAL K.2.6 – GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL (I), DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO K DE LA NSR10, CADA UNA DE ESTAS EDIFICACIONES CERTIFICADAS DEBERÁ TENER UN ÁREA CONSTRUIDA CUBIERTA IGUAL O SUPERIOR A 1.000M2. NO SE ADMITEN CERTIFICACIONES CUYO OBJETO SEA LA REMODELACIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO NI REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL											SUMATORIA EXPERIENCIA		25.940,83	SMMLV	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA MÍNIMA	CUMPLE
												EXPERIENCIA MÍNIMA EXIGIDA		6.815,23	SMMLV		
												EXPERIENCIA ADICIONAL		19.125,61	SMMLV	PUNTAJE	<b>300</b>

OBSERVACIONES	
1	
2	
3	
4	
5	

PRESUPUESTO			
<b>VALOR PRESENTADO</b>	\$ 2.262.468.720,00	<b>PORCENTAJE DE ERROR</b>	<b>% PRESUPUESTO OFICIAL</b>
<b>VALOR CORREGIDO</b>	\$ 2.262.468.864,00	0,00%	90,00
<b>DIFERENCIA</b>	-\$ 144,00	CUMPLE	CUMPLE

Ningún valor unitario de los ítems presentados en el anexo de propuesta económica debe superar el valor unitario del presupuesto oficial	CUMPLE
--	--------

AIU	MÁXIMO	30,00%
	PROPUESTO	29,55%
	CUMPLIMIENTO	CUMPLE

INVITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2017  
 CONSTRUCCION, SUMINISTRO E INSTALACION DE LA DOTACION DEL ACCESO Y CONTROL PEATONAL SOBRE LA CARRERA 11 SEDE BOGOTÁ CALLE 100 DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, SEGUN LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CANTIDADES CONSIGNADAS EN EL PRESUPUESTO, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.

REQUISITOS HABILITANTES

PROponente	Participación (%)	Experiencia Aportada (SMMLV)	Experiencia Aportada (Orden)
<b>3</b> RAFAEL MOGOLLON RODRIGUEZ			
1 RAFAEL MOGOLLON RODRIGUEZ	100%	25.940,83	1

Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC	
F059 Y 60	CUMPLE

Condiciones Consorcios o Uniones Temporales	Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC	Capacidad Residual (1)	Experiencia Especifica	Cumplimiento de Requisitos Habilitantes
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

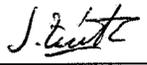
K RESIDUAL (DECRETO 791 DE 2014)  
 Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

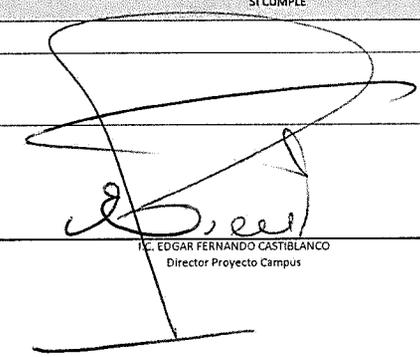
OBSERVACIONES:  
 1. Se realiza con el aplicativo de Colombia Compra Eficiente

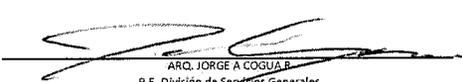
Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente	
RAFAEL MOGOLLON RODRIGUEZ	RAFAEL MOGOLLON RODRIGUEZ
Capacidad organizacional	\$ 13.793.062.920
Capacidad técnica	30
Capacidad financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 4.477.182.102
Cálculo	\$ 21.729.637.446
Capacidad Residual del Proponente	\$ 21.729.637.446
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación	
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 2.513.854.133
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 2.513.854.133
Cumplimiento de la Capacidad Residual	
El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

Observaciones:

EL COMITÉ TÉCNICO

  
 I.E. JOHN MAURICIO ZARATE  
 PE División de Servicios Generales

  
 I.E. EDGAR FERNANDO CASTIBLANCO  
 Director Proyecto Campus

  
 ARQ. JORGE A COGUA B  
 P.E. División de Servicios Generales

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2017**  
**CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA DOTACIÓN DEL ACCESO Y CONTROL PEATONAL SOBRE LA CARRERA 11 SEDE BOGOTÁ CALLE 100 DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, SEGUN LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CANTIDADES CONSIGNADAS EN EL PRESUPUESTO, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.**

<b>PROponente</b> <b>4</b>	<b>CONSTRUCCIONES KYOTO</b>	<b>PARTICIPACIÓN (%)</b>	<b>EXPERIENCIA APORTADA (SMMLV)</b>	<b>EXPERIENCIA APORTADA (ORDEN)</b>	<b>CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC</b> F023 Y 25 CUMPLE	<b>CONDICIONES CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES</b>	<b>CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC</b>	<b>CAPACIDAD RESIDUAL (1)</b>	<b>EXPERIENCIA ESPECIFICA</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES</b>
	1	CONSTRUCCIONES KYOTO	100%	21.347,36		1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONDICIONES CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES									
Si la totalidad de la experiencia es acreditada por uno solo de los integrantes del consorcio o unión temporal, este deberá tener una participación no inferior al 50%	100%	CUMPLE							
Al menos uno (1) de los contratos presentados deberá ser acreditado por el integrante que tenga el mayor porcentaje de participación dentro del consorcio	3	CUMPLE							
Si la experiencia es acreditada por más de uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, aquel que aporte el mayor valor en los contratos, respecto de otros integrantes, deberá tener una participación no inferior al 40% en el consorcio o unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y de su ejecución	100%	CUMPLE							
Uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá tener una participación mayor al 50% (Numeral 4.1.2.1.4)	100%	CUMPLE							
Ninguno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá tener una participación menor al 20% (Numeral 4.1.2.1.5)	100%	CUMPLE							

EXPERIENCIA CERTIFICADA															
N°	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INTEGRANTES	%	INTEGRANTE CONSORCIO O UT	PORCENTAJE A APLICAR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	ÁREA CONSTRUIDA	VALOR EN \$	VALOR EN SMMLV	VALOR A APLICAR EN SMMLV	NO MENOR A 1022,28 SMMLV	REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA	
									m²					7	8
1	JEFATURA DE INGENIEROS	UNION TEMPORAL CALDAS 2013	CONSTRUCCIONES KYOTO	90%	1	90%	16-1-2014	30-6-2015	10.749,54	13.643.082.958,00	21.173,40	19.056,06	CUMPLE	A	CUMPLE
			CONSTRUCTORA INGARCÓN	10%											
2	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	CONSORCIO DOS	CONSTRUCCIONES KYOTO	30%	1	30%	25-7-2013	31-1-2015	1.175,81	4.597.824.016,00	7.135,60	2.140,68	CUMPLE	A	CUMPLE
			GOARCO S.A.S.	70%											
3	FONDENCUN-FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS	CONSORCIO HOSPITALIDAD	CONSTRUIR XXI	37%	1	1%	2-5-2011	30-3-2012	3.881,03	8.535.310.563,00	15.061,43	150,61	NO CUMPLE	A	CUMPLE
			CONSTRUCCIONES KYOTO	1%											
			CONSTRUCCIONES AL DIA	1%											
			CARLOS ALFREDO GIRALDO	1%											
			LUIS O VARGAS ABONDANO	60%											
A	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES QUE SE ENCUENTRÉN CLASIFICADOS EN CUALQUIERA DE LOS SUBGRUPOS DEL NUMERAL K.2.6 – GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL (I), DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO K DE LA NSR10, CADA UNA DE ESTAS EDIFICACIONES CERTIFICADAS DEBERÁ TENER UN ÁREA CONSTRUIDA CUBIERTA IGUAL O SUPERIOR A 1.000M2. NO SE ADMITEN CERTIFICACIONES CUYO OBJETO SEA LA REMODELACIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO NI REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL										SUMATORIA EXPERIENCIA	21.196,74	SMMLV	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA MÍNIMA	CUMPLE
	EXPERIENCIA MÍNIMA EXIGIDA	6.815,23	SMMLV												
	EXPERIENCIA ADICIONAL	14.381,52	SMMLV	PUNTAJE	<b>300</b>										

OBSERVACIONES															
1															
2															
3															
4															
5															

PRESUPUESTO				Ningún valor unitario de los ítems presentados en el anexo de propuesta económica debe superar el valor unitario del presupuesto oficial		CUMPLE	
VALOR PRESENTADO	\$ 2.393.077.181,00	PORCENTAJE DE ERROR	% PRESUPUESTO OFICIAL	AIU	MÁXIMO	30,00%	
VALOR CORREGIDO	\$ 2.393.071.352,00	0,00%	95,20		PROPUESTO	29,55%	
DIFERENCIA	\$ 5.829,00	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLIMIENTO	CUMPLE	

INVITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2017  
 CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA DOTACIÓN DEL ACCESO Y CONTROL PEATONAL SOBRE LA CARRERA 11 SEDE BOGOTÁ CALLE 100 DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, SEGÚN LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES CONSIGNADAS EN EL PRESUPUESTO, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.

PROponente	CONSTRUCCIONES KYOTO	PARTICIPACIÓN (%)	EXPERIENCIA APORTADA (SMMLV)	EXPERIENCIA APORTADA (ORDEN)
4	CONSTRUCCIONES KYOTO	100%	21.347,36	1
1	CONSTRUCCIONES KYOTO			

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	
FO23 Y 25	CUMPLE

CONDICIONES CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	CAPACIDAD RESIDUAL (1)	EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**K RESIDUAL (DECRETO 791 DE 2014)**  
 Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

**OBSERVACIONES:**  
 1. Se realiza con el aplicativo de Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente			
	CONSTRUCCIONES KYOTO	CONSTRUCCIONES KYOTO	
Capacidad organizacional	\$	17.171.481.619	
Capacidad técnica		40	
Capacidad financiera		40	
Experiencia		120	
Saldo de Contratos en Ejecución	\$	6.599.877.044	
<b>Cálculo</b>	\$	27.743.086.194	
<b>Capacidad Residual del Proponente</b>	\$		27.743.086.194
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación			
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$		2.513.854.133
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$		2.513.854.133
Cumplimiento de la Capacidad Residual			
El Proponente cumple la Capacidad Residual?		SI CUMPLE	

Observaciones:

EL COMITÉ TÉCNICO

  
 I.E. JOHN MAURICIO ZARATE  
 PE División de Servicios Generales

  
 I.C. EDGAR FERNANDO CASTIBLANCO  
 Director Proyecto Campus

  
 ARQ. JORGE A COGUA R  
 P.E. División de Servicios Generales

INVITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2017  
 CONSTRUCCION, SUMINISTRO E INSTALACION DE LA DOTACION DEL ACCESO Y CONTROL PEATONAL SOBRE LA CARRERA 11 SEDE BOGOTA CALLE 100 DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, SEGUN LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CANTIDADES CONSIGNADAS EN EL PRESUPUESTO, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.

REQUISITOS HABILITANTES

<b>PROponente</b> <b>5</b>	<b>CONSORCIO CONSTRUCCIONES 2017</b>			<b>CONDICIONES CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES</b>  CUMPLE	<b>CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC</b> F027 Y 29 CUMPLE F054 CUMPLE	<b>CONDICIONES CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES</b>  CUMPLE	<b>CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC</b>  CUMPLE	<b>CAPACIDAD RESIDUAL (1)</b>  CUMPLE	<b>EXPERIENCIA ESPECIFICA</b>  CUMPLE	<b>CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES</b>  CUMPLE		
	1	HACER DE COLOMBIA LTDA	49%								4.466,94	2
	2	JOSE IVAN GOMEZ SALAZAR	51%								11.223,98	1

CONDICIONES CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES

Si la totalidad de la experiencia es acreditada por uno solo de los integrantes del consorcio o unión temporal, este deberá tener una participación no inferior al 50%	NO APLICA	CUMPLE
Al menos uno (1) de los contratos presentados deberá ser acreditado por el integrante que tenga el mayor porcentaje de participación dentro del consorcio	3	CUMPLE
Si la experiencia es acreditada por más de uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, a quel que aporte el mayor valor en los contratos, respecto de otros integrantes, deberá tener una participación no inferior al 40% en el consorcio o unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y de su ejecución	51%	CUMPLE
Uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá tener una participación mayor al 50% (Numeral 4.1.2.1, e)	51%	CUMPLE
Ninguno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá tener una participación menor al 20% (Numeral 4.1.2.1, f)	49%	CUMPLE

EXPERIENCIA CERTIFICADA

N°	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INTEGRANTES	%	INTEGRANTE CONSORCIO O UT	PORCENTAJE A APLICAR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	ÁREA CONSTRUIDA	VALOR EN \$	VALOR EN SMMLV	VALOR A APLICAR EN SMMLV	NO MENOR A 1022,28 SMMLV	REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA		
									1000 m²					7	8	
1	Dirección de Ingenieros	Consortio Umarí	HACER DE COLOMBIA LTDA	50%	1	50%	8-1-2008	28-9-2009	2.019,00	3.002.040.761,00	6.041,54	3.020,77	CUMPLE	A	CUMPLE	
			SEOBRA LTDA	50%												
2	Empresa de Desarrollo Urbano	Consortio Jardín Santodomingo	OBRAS Y TERRENOS LTDA	50%	2	50%	7-6-2011	16-4-2012	2.503,00	4.802.165.502,00	8.473,91	4.236,96	CUMPLE	A	CUMPLE	
			JOSE IVAN GOMEZ SALAZAR	50%												
3	Ministerio del Interior y de Justicia	Consortio Santafé	HACER DE COLOMBIA LTDA	35%	1	35%	7-2-2008	15-5-2009	2.101,52	2.053.153.504,00	4.131,93	1.446,17	CUMPLE	A	CUMPLE	
			LUIS FERNANDO TAMAYO	35%												
			NESTOR ORLANDO MIRANDA	30%												
4	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Consortio GG	H.A.G. S.A.	73%	2	27%	9-4-2009	24-12-2011	2.574,00	5.770.137.924,00	10.773,22	2.908,77	CUMPLE	A	CUMPLE	
			JOSE IVAN GOMEZ SALAZAR	27%												
5	Empresa de Desarrollo Urbano	Consortio IE Las Flores 2010	JOSE IVAN GOMEZ SALAZAR	50%	2	50%	1-6-2010	18-6-2011	2.159,00	4.368.623.391,00	8.156,50	4.078,25	CUMPLE	A	CUMPLE	
			CONSTRUCTORA ECCO	50%												
A	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES QUE SE ENCUENTREN CLASIFICADOS EN CUALQUIERA DE LOS SUBGRUPOS DEL NUMERAL K.2.6 – GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL (I), DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO K DE LA NSRIQ, CADA UNA DE ESTAS EDIFICACIONES CERTIFICADAS DEBERÁ TENER UN ÁREA CONSTRUIDA CUBIERTA IGUAL O SUPERIOR A 1.000M2. NO SE ADMITEN CERTIFICACIONES CUYO OBJETO SEA LA REMODELACIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO NI REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL										SUMATORIA EXPERIENCIA		15.690,92	SMMLV	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA MÍNIMA	CUMPLE
											EXPERIENCIA MÍNIMA EXIGIDA		6.815,23	SMMLV		
											EXPERIENCIA ADICIONAL		8.875,69	SMMLV		

OBSERVACIONES

1	El proponente envía seis (6) certificaciones, no se tubo en cuenta la Certificación No 1 de la Empresa de Desarrollo Urbano, por ser la de fecha más antigua.
2	
3	
4	
5	

PRESUPUESTO

<table border="1"> <tr> <td>VALOR PRESENTADO</td> <td>\$ 2.448.481.886,00</td> <td>PORCENTAJE DE ERROR</td> <td>% PRESUPUESTO OFICIAL</td> </tr> <tr> <td>VALOR CORREGIDO</td> <td>\$ 2.448.527.813,00</td> <td>0,00%</td> <td>97,40</td> </tr> <tr> <td>DIFERENCIA</td> <td>-\$ 45.927,00</td> <td>CUMPLE</td> <td>CUMPLE</td> </tr> </table>	VALOR PRESENTADO	\$ 2.448.481.886,00	PORCENTAJE DE ERROR	% PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR CORREGIDO	\$ 2.448.527.813,00	0,00%	97,40	DIFERENCIA	-\$ 45.927,00	CUMPLE	CUMPLE	<table border="1"> <tr> <td>Ningún valor unitario de los ítems presentados en el anexo de propuesta económica debe superar el valor unitario del presupuesto oficial</td> <td>CUMPLE</td> </tr> </table>	Ningún valor unitario de los ítems presentados en el anexo de propuesta económica debe superar el valor unitario del presupuesto oficial	CUMPLE	<table border="1"> <tr> <td rowspan="3">AIU</td> <td>MÁXIMO</td> <td>30,00%</td> </tr> <tr> <td>PROPUESTO</td> <td>29,56%</td> </tr> <tr> <td>CUMPLIMIENTO</td> <td>CUMPLE</td> </tr> </table>	AIU	MÁXIMO	30,00%	PROPUESTO	29,56%	CUMPLIMIENTO	CUMPLE
VALOR PRESENTADO	\$ 2.448.481.886,00	PORCENTAJE DE ERROR	% PRESUPUESTO OFICIAL																				
VALOR CORREGIDO	\$ 2.448.527.813,00	0,00%	97,40																				
DIFERENCIA	-\$ 45.927,00	CUMPLE	CUMPLE																				
Ningún valor unitario de los ítems presentados en el anexo de propuesta económica debe superar el valor unitario del presupuesto oficial	CUMPLE																						
AIU	MÁXIMO	30,00%																					
	PROPUESTO	29,56%																					
	CUMPLIMIENTO	CUMPLE																					

Observaciones:

INVITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2017  
 CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACION DE LA DOTACION DEL ACCESO Y CONTROL PEATONAL SOBRE LA CARRERA 11 SEDE BOGOTA CALLE 100 DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, SEGUN LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CANTIDADES CONSIGNADAS EN EL PRESUPUESTO, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.

REQUISITOS HABILITANTES

PROponente	CONSORCIO CONSTRUCCIONES 2017	Participación (%)	Experiencia Aportada (SMMLV)	Experiencia Aportada (Orden)	Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC	Condiciones Consorcios o Uniones Temporales	Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC	Capacidad Residual (1)	Experiencia Especifica	Cumplimiento de Requisitos Habilitantes
5										
1	HACER DE COLOMBIA LTDA	49%	4.466,94	2	F027 Y 29	CUMPLE				
2	JOSE IVAN GOMEZ SALAZAR	51%	11.223,98	1	F054	CUMPLE				
						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

K RESIDUAL (DECRETO 791 DE 2014)

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

OBSERVACIONES:

1. Se realiza con el aplicativo de Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente			
CONSORCIO CONSTRUCCIONES 2017	HACER DE COLOMBIA LTDA	JOSE IVAN GOMEZ SALAZAR	
Capacidad organizacional	\$ 4.388.852.317	\$ 19.158.424.000	
Capacidad técnica	40	20	
Capacidad financiera	40	40	
Experiencia	120	120	
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 8.457.282.840	\$ 4.723.509.133	
Cálculo	\$ 320.421.794	\$ 29.761.654.067	
Capacidad Residual del Proponente			30.082.075.861
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación			
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación			2.513.854.133
Capacidad Residual del Proceso de Contratación			2.513.854.133
Cumplimiento de la Capacidad Residual			
El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE		

Observaciones:

EL COMITÉ TÉCNICO

  
 I.E. JOHN MAURICIO ZARATE  
 PE División de Servicios Generales

  
 I.C. EDGAR FERNANDO CASTIBLANCO  
 Director Proyecto Campus

  
 ARQ. JORGE A COGUA B  
 P.E. División de Servicios Generales

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2017**  
**CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACION DE LA DOTACION DEL ACCESO Y CONTROL PEATONAL SOBRE LA CARRERA 11 SEDE BOGOTÁ CALLE 100 DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, SEGUN LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES CONSIGNADAS EN EL PRESUPUESTO, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.**

**REQUISITOS HABILITANTES**

<b>PROPONENTE</b> <b>6</b>	<b>CONSORCIO MILICONSTRUIR</b>	<b>PARTICIPACIÓN (%)</b>	<b>EXPERIENCIA APORTADA (SMMLV)</b>	<b>EXPERIENCIA APORTADA (ORDEN)</b>	<b>CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC</b>	<b>CONDICIONES CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES</b>	<b>CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC</b>	<b>CAPACIDAD RESIDUAL (1)</b>	<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES</b>	
	1	PROYECTANDO MIGUEL ANGEL ARNEDO REDONDO S.A.S.	49%	-		2	F030 31 y 32	CUMPLE			
	2	SOCIEDAD ESPECIALIZADA EN INGENIERIA S.A.S.	51%	12.526,79		1	F043 y 44	CUMPLE			NO CUMPLE

**CONDICIONES CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES**

Si la totalidad de la experiencia es acreditada por uno solo de los integrantes del consorcio o unión temporal, este deberá tener una participación no inferior al 50%.	51%	CUMPLE
Al menos uno (1) de los contratos presentados deberá ser acreditado por el integrante que tenga el mayor porcentaje de participación dentro del consorcio.	2	CUMPLE
Si la experiencia es acreditada por mas de uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, aquel que aporte el mayor valor en los contratos, respecto de otros integrantes, deberá tener una participación no inferior al 40% en el consorcio o unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y de su ejecución	51%	CUMPLE
Uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá tener una participación mayor al 50% (Numeral 4.1.2.1. e)	51%	CUMPLE
Ninguno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá tener una participación menor al 20% (Numeral 4.1.2.1. f)	49%	CUMPLE

**EXPERIENCIA CERTIFICADA**

N°	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INTEGRANTES	%	INTEGRANTE CONSORCIO O UT	PORCENTAJE A APLICAR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	ÁREA CONSTRUIDA ≥ 1000 m²	VALOR EN \$	VALOR EN SMMLV	VALOR A APLICAR EN SMMLV (1 x 5)	NO MENOR A 1022,28 SMMLV	REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA	
					0	1	2	3	4	5	6	7	8		
1	FONDO ADAPTACIÓN	CONSORCIO ESCOLAR 2013	SOCIEDAD ESPECIALIZADA EN INGENIERIA S.A.S.	50%	2	50%	12-9-2013	27-4-2016	5.403,00	9.058.230.503,06	13.138,27	6.569,13	CUMPLE	A	CUMPLE
			ASSIGNIA INFRAESTRUCTURAS SA SUCURSAL COLOMBIA	50%											
2	FONDO ADAPTACIÓN	CONSORCIO ESCOLAR 2013	SOCIEDAD ESPECIALIZADA EN INGENIERIA S.A.S.	50%	2	50%	12-9-2013	17-8-2015	2.351,00	7.677.626.176,58	11.915,30	5.957,65	CUMPLE	A	CUMPLE
			ASSIGNIA INFRAESTRUCTURAS SA SUCURSAL COLOMBIA	50%											
A	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES QUE SE ENCUENTREN CLASIFICADOS EN CUALQUIERA DE LOS SUBGRUPOS DEL NUMERAL K.2.6 – GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL (I), DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO X DE LA NSR10, CADA UNA DE ESTAS EDIFICACIONES CERTIFICADAS DEBERA TENER UN ÁREA CONSTRUIDA CUBIERTA IGUAL O SUPERIOR A 1.000M2. NO SE ADMITEN CERTIFICACIONES CUYO OBJETO SEA LA REMODELACIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO NI REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL										SUMATORIA EXPERIENCIA	12.526,79	SMMLV	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA MÍNIMA	CUMPLE
											EXPERIENCIA MÍNIMA EXIGIDA	6.815,23	SMMLV		
											EXPERIENCIA ADICIONAL	5.711,56	SMMLV	PUNTAJE	

<b>OBSERVACIONES</b>	1	
	2	
	3	
	4	
	5	

**PRESUPUESTO**

<b>VALOR PRESENTADO</b>	\$ 2.388.732.070,16	<b>PORCENTAJE DE ERROR</b>	<b>% PRESUPUESTO OFICIAL</b>	Ningún valor unitario de los ítems presentados en el anexo de propuesta económica debe superar el valor unitario del presupuesto oficial	CUMPLE	<b>AIU</b>	<b>MÁXIMO</b>	30,00%
<b>VALOR CORREGIDO</b>	\$ 1.995.272.721,00	16,47%	79,37				<b>PROPUESTO</b>	0,00%
<b>DIFERENCIA</b>	\$ 393.459.349,16	NO CUMPLE	NO CUMPLE				<b>CUMPLIMIENTO</b>	NO CUMPLE

Observaciones:  
 El Anexo No. 8. Análisis detallado del AIU (Administración, Imprevistos y Utilidad), No se incluyó el 1.1.3 Residente de Obra, Arquitecto (Cat.5), por lo tanto no cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones en el Numeral 9.1 Personal Mínimo requerido para la ejecución del contrato literal c) Un (1) Arquitecto Residente de Obra.

INVITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2017  
 CONSTRUCCION, SUMINISTRO E INSTALACION DE LA DOTACION DEL ACCESO Y CONTROL PEATONAL SOBRE LA CARRERA 11 SEDE BOGOTÁ CALLE 100 DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, SEGUN LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CANTIDADES CONSIGNADAS EN EL PRESUPUESTO, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.

REQUISITOS HABILITANTES

PROponente	Participación (%)	Experiencia Aportada (SMMLV)	Experiencia Aportada (Orden)	Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC		Condiciones Consorcios o Uniones Temporales	Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC	Capacidad Residual (1)	Experiencia Específica	Cumplimiento de Requisitos Habilitantes
<b>6</b> CONSORCIO MILICONSTRUIR										
1 PROYECTANDO MIGUEL ANGEL ARNEO REDONDO S.A.S.	49%	-	2	F030 31 y 32	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
2 SOCIEDAD ESPECIALIZADA EN INGENIERIA S.A.S.	51%	12.526,79	1	F043 y 44	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	

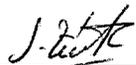
K RESIDUAL (DECRETO 791 DE 2014)  
 Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

OBSERVACIONES:  
 1. Se realiza con el aplicativo de Colombia Compra Eficiente

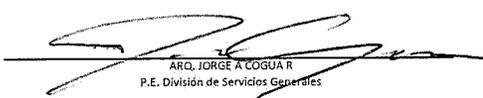
Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente			
CONSORCIO MILICONSTRUIR	PROYECTANDO MIGUEL ANGEL ARNEO REDONDO S.A.S.	SOCIEDAD ESPECIALIZADA EN INGENIERIA S.A.S.	
Capacidad organizacional	\$ 1.083.504.313	\$ 8.955.380.702	
Capacidad técnica	20	30	
Capacidad financiera	40	40	
Experiencia	60	120	
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 161.501.177	\$ 6.471.290.755	
Cálculo	\$ 1.138.703.999	\$ 10.543.932.579	
Capacidad Residual del Proponente			11.682.636.578
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación			
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación			2.513.854.133
Capacidad Residual del Proceso de Contratación			2.513.854.133
Cumplimiento de la Capacidad Residual			
El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE		

Observaciones:

EL COMITÉ TÉCNICO

  
 I.E. JOHN MURICIO ZARATE  
 PE División de Servicios Generales

  
 I.C. EDGAR FERNANDO CASTIBLANCO  
 Director Proyecto Campus

  
 ARQ. JORGE A. COGUA R  
 P.E. División de Servicios Generales

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2017**  
**CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA DOTACIÓN DEL ACCESO Y CONTROL PEATONAL SOBRE LA CARRERA 11 SEDE BOGOTÁ CALLE 100 DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, SEGUN LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES CONSIGNADAS EN EL PRESUPUESTO,**  
**POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.**

PROponente		Participación (%)	Experiencia Aportada (SMMLV)	Experiencia Aportada (Orden)	Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC		Condiciones Consorcios o Uniones Temporales	Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC	Capacidad Residual (1)	Experiencia Específica	Cumplimiento de Requisitos Habilitantes
<b>7</b>	<b>CONSORCIO LB EDIFICACIONES</b>				F0185 187	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1	Constructora Landa S.A.S	51%	10.290,57	1	F033 35	CUMPLE					
2	Ingebyp S.A.S	49%	6.835,53	2							

CONDICIONES CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES		NO APLICA	CUMPLE
Si la totalidad de la experiencia es acreditada por uno solo de los integrantes del consorcio o unión temporal, este deberá tener una participación no inferior al 50%			
Al menos uno (1) de los contratos presentados deberá ser acreditado por el integrante que tenga el mayor porcentaje de participación dentro del consorcio		2	CUMPLE
Si la experiencia es acreditada por mas de uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, aquel que aporte el mayor valor en los contratos, respecto de otros integrantes, deberá tener una participación no inferior al 40% en el consorcio o unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y de su ejecución		51%	CUMPLE
Uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá tener una participación mayor al 50% (Numeral 4.1.2.1.4)		51%	CUMPLE
Ninguno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá tener una participación menor al 20% (Numeral 4.1.2.1.5)		49%	CUMPLE

N°	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INTEGRANTES	%	EXPERIENCIA CERTIFICADA										
					INTEGRANTE CONSORCIO O UT	PORCENTAJE A APLICAR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	ÁREA CONSTRUIDA ≥ 1000 m²	VALOR EN \$	VALOR EN SMMLV	VALOR A APLICAR EN SMMLV (1 x 5)	NO MENOR A 1022,28 SMMLV	REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA	
					0	1	2	3		4	5		6	7	8
1	Terranum Corporativo S.A.S	Constructora Landa S.A.S	Constructora Landa S.A.S	100%	1	100%	16-10-2012	15-12-2013	9.563,00	3.320.320.474,00	5.632,44	5.632,44	CUMPLE	A	CUMPLE
2	Universidad Militar Nueva Granada	Consortio Landa	Constructora Landa S.A.S	49%	1	49%	11-1-2010	26-11-2010	3.200,00	4.895.796.147,00	9.506,40	4.658,14	CUMPLE	A	CUMPLE
			CONSTRUCTORA Arkgo Ltda.	51%											
3	Jefatura de Ingenieros Contrato 474 de 2012	Ingebyp Ltda.	Ingebyp S.A.S	100%	2	100%	20-6-2012	12-10-2013	1.848,00	4.029.542.373,00	6.835,53	6.835,53	CUMPLE	A	CUMPLE
A	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES QUE SE ENCUENTREN CLASIFICADOS EN CUALQUIERA DE LOS SUBGRUPOS DEL NUMERAL K.2.6 – GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL (I), DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO K DE LA NSR10, CADA UNA DE ESTAS EDIFICACIONES CERTIFICADAS DEBERÁ TENER UN ÁREA CONSTRUIDA CUBIERTA IGUAL O SUPERIOR A 1.000M2. NO SE ADMITEN CERTIFICACIONES CUYO OBJETO SEA LA REMODELACIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO NI REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL										SUMATORIA EXPERIENCIA	17.126,10	SMMLV	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA MÍNIMA	CUMPLE
											EXPERIENCIA MÍNIMA EXIGIDA	6.815,23	SMMLV		
											EXPERIENCIA ADICIONAL	10.310,87	SMMLV	PUNTAJE	<b>300</b>

OBSERVACIONES			
1			
2			
3			
4			
5			

PRESUPUESTO			
VALOR PRESENTADO	\$ 2.397.260.745,00	PORCENTAJE DE ERROR	% PRESUPUESTO OFICIAL
VALOR CORREGIDO	\$ 2.396.861.149,00	0,02%	95,35
DIFERENCIA	\$ 399.596,00	CUMPLE	CUMPLE

Ningún valor unitario de los ítems presentados en el anexo de propuesta económica debe superar el valor unitario del presupuesto oficial	CUMPLE
--	--------

AIU	MÁXIMO	30,00%
	PROPUESTO	29,56%
	CUMPLIMIENTO	CUMPLE

INVITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2017  
**CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA DOTACIÓN DEL ACCESO Y CONTROL PEATONAL SOBRE LA CARRERA 11 SEDE BOGOTÁ CALLE 100 DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, SEGÚN LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES CONSIGNADAS EN EL PRESUPUESTO.**  
**POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.**  
 REQUISITOS HABILITANTES

<b>PROponente</b> <b>7</b>	<b>CONSORCIO LB EDIFICACIONES</b>	<b>PARTICIPACIÓN (%)</b>	<b>EXPERIENCIA APORTADA (SMMLV)</b>	<b>EXPERIENCIA APORTADA (ORDEN)</b>	<b>CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC</b>	<b>CONDICIONES CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES</b>	<b>CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC</b>	<b>CAPACIDAD RESIDUAL (1)</b>	<b>EXPERIENCIA ESPECIFICA</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES</b>	
	1 Constructora Landa S.A.S	51%	10.290,57	1		F0185 187 CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	2 Ingebyp S.A.S	49%	6.835,53	2		F033 35 CUMPLE					

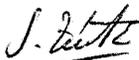
**K RESIDUAL (DECRETO 791 DE 2014)**  
 Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

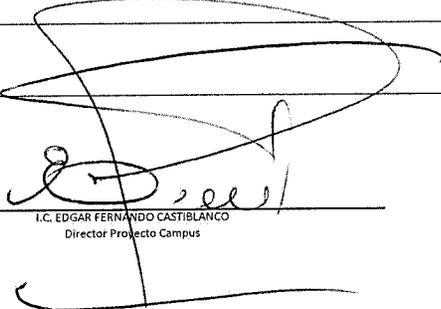
**OBSERVACIONES:**  
 1. Se realiza con el aplicativo de Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente			
CONSORCIO LB EDIFICACIONES	Constructora Landa S.A.S	Ingebyp S.A.S	
Capacidad organizacional	\$ 21.250.496.567	\$ 8.040.652.350	
Capacidad técnica	40	40	
Capacidad financiera	40	40	
Experiencia	120	120	
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 4.724.704.875	\$ 7.638.889	
<b>Cálculo</b>	<b>\$ 37.776.288.259</b>	<b>\$ 16.073.665.811</b>	
<b>Capacidad Residual del Proponente</b>			<b>53.849.954.070</b>
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación			
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación			2.513.854.133
Capacidad Residual del Proceso de Contratación			2.513.854.133
Cumplimiento de la Capacidad Residual			
El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE		

Observaciones:

EL COMITÉ TÉCNICO

  
 I.E. JOHN MAURICIO ZARATE  
 PE División de Servicios Generales

  
 I.C. EDGAR FERNANDO CASTIBLANCO  
 Director Proyecto Campus

  
 ARQ. JORGE A COGUA B  
 P.E. División de Servicios Generales



INVITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2017  
 CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA DOTACIÓN DEL ACCESO Y CONTROL PEATONAL SOBRE LA CARRERA 11 SEDE BOGOTÁ CALLE 100 DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, SEGUN LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES CONSIGNADAS EN EL PRESUPUESTO, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.

REQUISITOS HABILITANTES

PROponente	Participación (%)	Experiencia Aportada (SMMLV)	Experiencia Aportada (Orden)
<b>8</b> CONSORCIO ASOCIADOS			
1 IDACO S.A.S.	49%	3.058,83	2
2 SEGUNDISALVO PARDO BARRETO	51%	9.596,40	1

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	
FO27 y 29	CUMPLE
FO44	CUMPLE

CONDICIONES CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	CAPACIDAD RESIDUAL (I)	EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

K RESIDUAL (DECRETO 791 DE 2014)  
 Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

OBSERVACIONES:  
 1. Se realiza con el aplicativo de Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente		
CONSORCIO ASOCIADOS	IDACO S.A.S.	SEGUNDISALVO PARDO BARRETO
Capacidad organizacional	\$ 6.012.215.000	\$ 5.638.467.616
Capacidad técnica	40	40
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 955.656.787	\$ 37.562.248
Cálculo	\$ 11.068.773.213	\$ 11.239.372.984
Capacidad Residual del Proponente	\$ 22.308.146.197	
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación		
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 2.513.854.133	
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 2.513.854.133	
Cumplimiento de la Capacidad Residual		
El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE	

Observaciones:

EL COMITÉ TÉCNICO

  
 I.E. JOHN MAURICIO ZARATE  
 PE División de Servicios Generales

  
 I.C. EDGAR FERNANDO CASTIBLANCO  
 Director Proyecto Campus

  
 ARQ. JORGE A. COGUA R  
 P.E. División de Servicios Generales

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2017**  
**CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA DOTACIÓN DEL ACCESO Y CONTROL PEATONAL SOBRE LA CARRERA 11 SEDE BOGOTÁ CALLE 100 DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, SEGÚN LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES CONSIGNADAS EN EL PRESUPUESTO, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.**

**REQUISITOS HABILITANTES**

<b>PROPONENTE</b> <b>9</b>	<b>ORLANDO SEPULVEDA CELY</b>	<b>PARTICIPACIÓN (%)</b>	<b>EXPERIENCIA APORTADA (SMMLV)</b>	<b>EXPERIENCIA APORTADA (ORDEN)</b>	<b>CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC</b>	<b>CONDICIONES CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES</b>	<b>CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC</b>	<b>CAPACIDAD RESIDUAL (1)</b>	<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES</b>
	1	ORLANDO SEPULVEDA CELY	100%	119.801,21						

**CONDICIONES CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES**

Si la totalidad de la experiencia es acreditada por uno solo de los integrantes del consorcio o unión temporal, este deberá tener una participación no inferior al 50%	100%	CUMPLE
Al menos uno (1) de los contratos presentados deberá ser acreditado por el integrante que tenga el mayor porcentaje de participación dentro del consorcio	3	CUMPLE
Si la experiencia es acreditada por más de uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, aquel que aporte el mayor valor en los contratos, respecto de otros integrantes, deberá tener una participación no inferior al 40 % en el consorcio o unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y de su ejecución	100%	CUMPLE
Uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá tener una participación mayor al 50% (Numeral 4.1.2.1. e)	100%	CUMPLE
Ninguno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá tener una participación menor al 20% (Numeral 4.1.2.1. f)	100%	CUMPLE

**EXPERIENCIA CERTIFICADA**

N°	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INTEGRANTES	%	INTEGRANTE CONSORCIO O UT	PORCENTAJE A APLICAR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	ÁREA CONSTRUIDA a 1000 m²	VALOR EN \$	VALOR EN SMMLV	VALOR A APLICAR EN SMMLV (1 x 5)	NO MENOR A 1022,28 SMMLV	REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA	
														7	8
1	Gobernación de Antioquia	Unión Temporal Orlando Sepúlveda	ORLANDO SEPULVEDA CELY	75%	1	75%	21-2-2011	12-12-2011	14.742,00	12.072.075.186,00	22.539,35	16.904,51	CUMPLE	A	CUMPLE
			URBANISCOM LTDA	25%											
2	Municipio de Cantagallo	UT Cantagallo 2013	ORLANDO SEPULVEDA CELY	70%	1	70%	1-7-2013	4-6-2015	-	2.619.443.976,00	4.065,25	-	NO CUMPLE	A	NO CUMPLE
			INGENIERIA CONSTRUCCION Y URBANISMO	30%											
3	Constructora Disconsa S.A	ORLANDO SEPULVEDA CELY	ORLANDO SEPULVEDA CELY	100%	1	100%	8-1-2009	17-12-2009	26.865,00	26.304.684.117,00	52.937,58	52.937,58	CUMPLE	A	CUMPLE
4	Constructora Disconsa S.A	ORLANDO SEPULVEDA CELY	ORLANDO SEPULVEDA CELY	100%	1	100%	17-1-2009	26-12-2009	24.342,00	24.824.683.114,00	49.959,11	49.959,11	CUMPLE	A	CUMPLE
A	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES QUE SE ENCUENTREN CLASIFICADOS EN CUALQUIERA DE LOS SUBGRUPOS DEL NUMERAL K.2.6 – GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL (I), DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO K DE LA NSR10, CADA UNA DE ESTAS EDIFICACIONES CERTIFICADAS DEBERÁ TENER UN ÁREA CONSTRUIDA CUBIERTA IGUAL O SUPERIOR A 1.000M <sup>2</sup> . NO SE ADMITEN CERTIFICACIONES CUYO OBJETO SEA LA REMODELACIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO NI REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL										SUMATORIA EXPERIENCIA	119.801,21	SMMLV	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA MÍNIMA	CUMPLE
											EXPERIENCIA MÍNIMA EXIGIDA	6.815,23	SMMLV		
											EXPERIENCIA ADICIONAL	112.985,98	SMMLV	PUNTAJE	

**OBSERVACIONES**

1	
2	En la documentación anexa no es posible verificar el área construida cubierta igual a 1000 m <sup>2</sup> según lo solicita el pliego en su numeral 4.3.2.
3	
4	
5	

**PRESUPUESTO**

<b>VALOR PRESENTADO</b>	\$ 2.396.389.768,00	<b>PORCENTAJE DE ERROR</b>	<b>% PRESUPUESTO OFICIAL</b>	<b>Ningún valor unitario de los ítems presentados en el anexo de propuesta económica debe superar el valor unitario del presupuesto oficial</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>AIU</b>	<b>MÁXIMO</b>	30,00%
<b>VALOR CORREGIDO</b>	\$ 2.348.664.192,00	1,99%	93,43				<b>PROPUESTO</b>	26,64%
<b>DIFERENCIA</b>	\$ 47.725.576,00	NO CUMPLE	CUMPLE				<b>CUMPLIMIENTO</b>	CUMPLE

**Observaciones:**  
 El Anexo No. 8. Cuadro de discriminación y análisis detallado del AIU (administración, imprevistos y utilidad), presenta un error aritmético con la multiplicación de los porcentajes de dedicación en los ítems 1.3.1 Especialista Geotécnica (Cat. 2), 1.3.2 Especialista Hidrosanitario (Cat. 2), 1.3.3 Especialista Estructuras (Cat. 2), 1.3.4 Especialista en Eléctrico (Cat. 2), 1.3.5 Especialista en Costos y Presupuestos (Cat. 5), 1.3.6 Especialista en cableado estructurado y teleco. (Cat. 5) y 1.4.2 Profesional en contaduría. Disminuye el porcentaje del A.I.U. y afecta el valor de la Propuesta Económica

INVITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2017  
 CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACION DE LA DOTACIÓN DEL ACCESO Y CONTROL PEATONAL SOBRE LA CARRERA 11 SEDE BOGOTÁ CALLE 100 DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, SEGUN LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES CONSIGNADAS EN EL PRESUPUESTO, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.  
 REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	PARTICIPACIÓN (%)	EXPERIENCIA APORTADA (SMMLV)	EXPERIENCIA APORTADA (ORDEN)	CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC		CONDICIONES CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	CAPACIDAD RESIDUAL (1)	EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES
				F018.19 Y 21	CUMPLE					
9 1 ORLANDO SEPULVEDA CELY	100%	119.801,21	1			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

K RESIDUAL (DECRETO 791 DE 2014)  
 Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

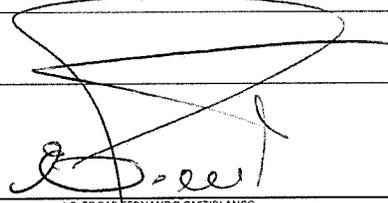
OBSERVACIONES:  
 1. Se realiza con el aplicativo de Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente			
	ORLANDO SEPULVEDA CELY	ORLANDO SEPULVEDA CELY	
Capacidad organizacional	\$	39.685.854.838	
Capacidad técnica		30	
Capacidad financiera		40	
Experiencia		120	
Saldo de Contratos en Ejecución	\$	3.540.185.122	
Cálculo	\$	71.862.946.670	
Capacidad Residual del Proponente	\$		71.862.946.670
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación			
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$		2.513.854.133
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$		2.513.854.133
Cumplimiento de la Capacidad Residual			
El Proponente cumple la Capacidad Residual?			SI CUMPLE

Observaciones:

EL COMITÉ TÉCNICO

  
 I.E. JOHN MAURICIO ZARATE  
 PE División de Servicios Generales

  
 I.C. EDGAR FERNANDO CASTIBLANCO  
 Director Proyecto Campus

  
 ARO, JORGE A COGUA R  
 P.E. División de Servicios Generales

INVITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2017  
 CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA DOTACIÓN DEL ACCESO Y CONTROL PEATONAL SOBRE LA CARRERA 11 SEDE BOGOTÁ CALLE 100 DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, SEGÚN LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES CONSIGNADAS EN EL PRESUPUESTO, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.

PROponente		PARTICIPACIÓN (%)	EXPERIENCIA APORTADA (SMMLV)	EXPERIENCIA APORTADA (ORDEN)	CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC		CONDICIONES CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	CAPACIDAD RESIDUAL (I)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES
10	HAPIL INGENIEROS SAS	100%	12.471,53	1	FO22 y 23	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	HAPIL INGENIEROS SAS	100%	12.471,53	1							

CONDICIONES CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES											
Si la totalidad de la experiencia es acreditada por uno solo de los integrantes del consorcio o unión temporal, este deberá tener una participación no inferior al 50%.										100%	CUMPLE
Al menos uno (1) de los contratos presentados deberá ser acreditado por el integrante que tenga el mayor porcentaje de participación dentro del consorcio.										2	CUMPLE
Si la experiencia es acreditada por más de uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, aquel que aporte el mayor valor en los contratos, respecto de otros integrantes, deberá tener una participación no inferior al 40% en el consorcio o unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y de su ejecución.										100%	CUMPLE
Uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá tener una participación mayor al 50% (Numeral 4.1.2.1, e)										100%	CUMPLE
Ninguno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá tener una participación menor al 20% (Numeral 4.1.2.1, f)										100%	CUMPLE

EXPERIENCIA CERTIFICADA																
N°	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INTEGRANTES	%	INTEGRANTE CONSORCIO O UT	PORCENTAJE A APLICAR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	ÁREA CONSTRUIDA <sup>2</sup> 1000 m <sup>2</sup>	VALOR EN \$	VALOR EN SMMLV	VALOR A APLICAR EN SMMLV (1 x 5)	NO MENOR A 1022,28 SMMLV	REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA		
														7	8	
1	Universidad Militar Nueva Granada	Unión Temporal Cajicá	HAPIL INGENIEROS SAS	21%	1	21%	24-6-2009	15-6-2010	10.282,00	14.938.753.493,00	29.007,29	6.091,53	CUMPLE	A	CUMPLE	
			AVILA LIMITADA	51%												
			CLAM INGENIEROS	28%												
2	FONADE	U. T Construcciones Ibagué	HAPIL INGENIEROS SAS	50%	1	50%	10-8-2010	7-6-2011	6.077,00	6.834.258.279,00	12.760,00	6.380,00	CUMPLE	A	CUMPLE	
			AVILA LIMITADA	50%												
A	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES QUE SE ENCUENTREN CLASIFICADOS EN CUALQUIERA DE LOS SUBGRUPOS DEL NUMERAL K.2.6 – GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL (I), DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO K DE LA NSR10. CADA UNA DE ESTAS EDIFICACIONES CERTIFICADAS DEBERÁ TENER UN ÁREA CONSTRUIDA CUBIERTA IGUAL O SUPERIOR A 1.000M2. NO SE ADMITEN CERTIFICACIONES CUYO OBJETO SEA LA REMODELACIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO NI REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL										SUMATORIA EXPERIENCIA		12.471,53	SMMLV	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA MÍNIMA	CUMPLE
											EXPERIENCIA MÍNIMA EXIGIDA		6.815,23	SMMLV		
											EXPERIENCIA ADICIONAL		5.656,31	SMMLV	PUNTAJE	

OBSERVACIONES	
1	
2	
3	
4	
5	

PRESUPUESTO			
VALOR PRESENTADO	\$ 2.382.594.910,00	PORCENTAJE DE ERROR	% PRESUPUESTO OFICIAL
VALOR CORREGIDO	\$ 2.365.310.701,00	0,73%	94,09
DIFERENCIA	\$ 17.284.209,00	NO CUMPLE	CUMPLE

Ningún valor unitario de los ítems presentados en el anexo de propuesta económica debe superar el valor unitario del presupuesto oficial	CUMPLE
--	--------

AIU	MÁXIMO	30,00%
	PROPUESTO	29,48%
	CUMPLIMIENTO	CUMPLE

Observaciones:  
 - El Anexo No 7. Propuesta Económica presenta erro en las sumas del subcapítulo 21.8 Certificación Instalaciones Eléctricas y el Capítulo 1. Equipos.  
 - El Anexo No. 8. Análisis detallado del AIU (Administración, Imprevistos y Utilidad). Presenta un error aritmético en el ítem 2.5.1 Costos de Oficina Central, por lo tanto se ajustó el A.I.U.

INVITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2017  
 CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA DOTACIÓN DEL ACCESO Y CONTROL PEATONAL SOBRE LA CARRERA 11 SEDE BOGOTÁ CALLE 100 DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, SEGÚN LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES CONSIGNADAS EN EL PRESUPUESTO, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.

PROponente		Participación (%)	Experiencia Aportada (SMMLV)	Experiencia Aportada (Orden)	Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC		Condiciones Consorcios o Uniones Temporales	Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC	Capacidad Residual (1)	Experiencia Especifica	Cumplimiento de Requisitos Habilitantes
10	HAPIL INGENIEROS SAS	100%	12.471.53	1	FO22 y 23	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

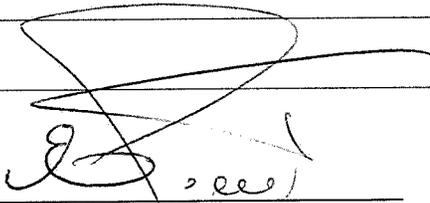
K RESIDUAL (DECRETO 791 DE 2014)  
 Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

OBSERVACIONES:  
 1. Se realiza con el aplicativo de Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente	
HAPIL INGENIEROS SAS	HAPIL INGENIEROS SAS
Capacidad organizacional	\$ 16.114.588.353
Capacidad técnica	20
Capacidad financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 4.152.164.258
Cálculo	\$ 24.854.094.777
Capacidad Residual del Proponente	\$ 24.854.094.777
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación	
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 2.513.854.133
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 2.513.854.133
Cumplimiento de la Capacidad Residual	
El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

Observaciones:

EL COMITÉ TÉCNICO  
  
 I.E. JOHN MAURICIO ZARATE  
 PE División de Servicios Generales

  
 I.C. EDGAR FERNANDO CASTIBLANCO  
 Director Proyecto Campus

  
 ARL JORGE A COGLIA R  
 P.E. División de Servicios Generales

INVITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2017  
 CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA DOTACIÓN DEL ACCESO Y CONTROL PEATONAL SOBRE LA CARRERA 11 SEDE BOGOTÁ CALLE 100 DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, SEGÚN LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES CONSIGNADAS EN EL PRESUPUESTO, POR LA  
 MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.

REQUISITOS HABILITANTES

<b>PROPONENTE</b>	<b>11 CONSORCIO UM 10</b>	<b>PARTICIPACIÓN (%)</b>	<b>EXPERIENCIA APORTADA (SMMLV)</b>	<b>EXPERIENCIA APORTADA (ORDEN)</b>	<b>CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC</b>	<b>CONDICIONES CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES</b>	<b>CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC</b>	<b>CAPACIDAD RESIDUAL (I)</b>	<b>EXPERIENCIA ESPECIFICA</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES</b>
1	LOPECA LTDA.	51%	20.756,95	1	F055 CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	COMPANÍA DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA CCI LTDA.	49%	-	2	FD27 CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONDICIONES CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES

Si la totalidad de la experiencia es acreditada por uno solo de los integrantes del consorcio o unión temporal, este deberá tener una participación no inferior al 50%	51%	CUMPLE
Al menos uno (1) de los contratos presentados deberá ser acreditado por el integrante que tenga el mayor porcentaje de participación dentro del consorcio	3	CUMPLE
Si la experiencia es acreditada por más de uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, aquel que aporte el mayor valor en los contratos, respecto de otros integrantes, deberá tener una participación no inferior al 40% en el consorcio o unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y de su ejecución	51%	CUMPLE
Uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá tener una participación mayor al 50% (Numeral 4.1.2.1, f)	51%	CUMPLE
Ninguno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá tener una participación menor al 20% (Numeral 4.1.2.1, f)	49%	CUMPLE

EXPERIENCIA CERTIFICADA

N°	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INTEGRANTES	%	INTEGRANTE CONSORCIO O UT	PORCENTAJE A APLICAR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	ÁREA CONSTRUIDA <sup>2</sup> 1000 m <sup>2</sup>	VALOR EN \$	VALOR EN SMMLV	VALOR A APLICAR EN SMMLV (1 x 5)	NO MENOR A 1022,28 SMMLV	REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA		
														7	8	
1	Findeter	CONSORCIO LOPTRA	LOPECA LTDA.	50%	1	50%	7-7-2015	6-6-2016	8.466,00	9.641.533.494,00	13.984,30	6.992,15	CUMPLE	A	CUMPLE	
			TRAIING TRABAJOS DE INGENIERIA SAS	50%												
2	Secretaría de Infraestructura Pública	LOPECA LTDA.	LOPECA LTDA.	100%	1	100%	289/5/2013	30-12-2014	3.676,00	3.578.276.828,00	5.808,89	5.808,89	CUMPLE	A	CUMPLE	
3	Findeter	CONSORCIO EDUCAR T&L	LOPECA LTDA.	50%	1	50%	24-9-2015	20-2-2017	8.367,00	11.738.413.367,00	15.911,81	7.955,91	CUMPLE	A	CUMPLE	
			TRAIING TRABAJOS DE INGENIERIA SAS	50%												
A	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES QUE SE ENCUENTREN CLASIFICADOS EN CUALQUIERA DE LOS SUBGRUPOS DEL NUMERAL K.2.6 – GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL (I), DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO K DE LA NSR10, CADA UNA DE ESTAS EDIFICACIONES CERTIFICADAS DEBERÁ TENER UN ÁREA CONSTRUIDA CUBIERTA IGUAL O SUPERIOR A 1.000M <sup>2</sup> . NO SE ADMITEN CERTIFICACIONES CUYO OBJETO SEA LA REMODELACIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO NI REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL										SUMATORIA EXPERIENCIA		20.756,95	SMMLV	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA MÍNIMA	CUMPLE
											EXPERIENCIA MÍNIMA EXIGIDA		6.815,23	SMMLV		
											EXPERIENCIA ADICIONAL		13.941,72	SMMLV		

<b>OBSERVACIONES</b>															
1															
2															
3															
4															
5															

PRESUPUESTO

VALOR PRESENTADO	\$ 2.377.409.600,00	PORCENTAJE DE ERROR	% PRESUPUESTO OFICIAL
VALOR CORREGIDO	\$ 2.377.409.749,00	0,00%	94,57
DIFERENCIA	-\$ 149,00	CUMPLE	CUMPLE

Ningún valor unitario de los ítems presentados en el anexo de propuesta económica debe superar el valor unitario del presupuesto oficial	CUMPLE
--	--------

<b>AIU</b>	MÁXIMO	30,00%
	PROPUESTO	29,55%
	CUMPLIMIENTO	CUMPLE

INVITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2017  
 CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA DOTACIÓN DEL ACCESO Y CONTROL PEATONAL SOBRE LA CARRERA 11 SEDE BOGOTÁ CALLE 100 DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, SEGÚN LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES CONSIGNADAS EN EL PRESUPUESTO, POR LA  
 MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.  
 REQUISITOS HABILITANTES

PROponente	Participación (%)	Experiencia Aportada (SMMLV)	Experiencia Aportada (Orden)
11 CONSORCIO UM 10			
1 LOPECA LTDA.	51%	20.756,95	1
2 COMPAÑIA DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA CCI LTDA.	49%	-	2

Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC	
FO55	CUMPLE
FO27	CUMPLE

Condiciones Consorcios o Uniones Temporales	Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC	Capacidad Residual (1)	Experiencia Especifica	Cumplimiento de Requisitos Habilitantes
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

K RESIDUAL (DECRETO 791 DE 2014)

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

**OBSERVACIONES:**

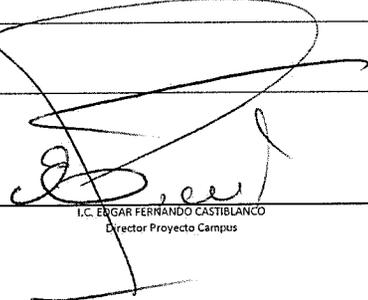
1. Se realiza con el aplicativo de Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente			
CONSORCIO UM 10	LOPECA LTDA.	COMPAÑIA DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA CCI LTDA.	
Capacidad organizacional	\$ 17.252.007.338	\$ 6.115.640.505	
Capacidad técnica	40	30	
Capacidad financiera	40	40	
Experiencia	120	120	
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 8.601.593.747		
<b>Cálculo</b>	<b>\$ 25.902.420.929</b>	<b>\$ 11.619.716.960</b>	
<b>Capacidad Residual del Proponente</b>			<b>37.522.137.888</b>
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación			
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación			\$ 2.513.854.133
Capacidad Residual del Proceso de Contratación			\$ 2.513.854.133
Cumplimiento de la Capacidad Residual			
El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE		

Observaciones:

EL COMITÉ TÉCNICO

  
 I.E. JOHN MAURICIO ZARATE  
 PE División de Servicios Generales

  
 I.C. EDGAR FERNANDO CASTIBLANCO  
 Director Proyecto Campus

  
 ARQ. JORGE A COGUA R  
 P.E. División de Servicios Generales

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2017**  
**CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA DOTACIÓN DEL ACCESO Y CONTROL PEATONAL SOBRE LA CARRERA 11 SEDE BOGOTÁ CALLE 100 DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, SEGÚN LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES CONSIGNADAS EN EL PRESUPUESTO, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.**  
**REQUISITOS HABILITANTES**

<b>PROponente</b> <b>12</b>	<b>CONSORCIO MILITAR TATOONE</b>	<b>PARTICIPACIÓN (%)</b>	<b>EXPERIENCIA APORTADA (SMMLV)</b>	<b>EXPERIENCIA APORTADA (ORDEN)</b>	<b>CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC</b>	<b>CONDICIONES CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES</b>	<b>CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC</b>	<b>CAPACIDAD RESIDUAL (1)</b>	<b>EXPERIENCIA ESPECIFICA</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES</b>						
	1	Construcciones y consultorías YTV S.A.S	51%	152.056,93							1	F077 Y 78	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	2	Julían Andrés Cogollo Briceño	49%	49.542,46							2	F0101	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

<b>CONDICIONES CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES</b>											
Si la totalidad de la experiencia es acreditada por uno solo de los integrantes del consorcio o unión temporal, este deberá tener una participación no inferior al 50%											
Al menos uno (1) de los contratos presentados deberá ser acreditado por el integrante que tenga el mayor porcentaje de participación dentro del consorcio											
Si la experiencia es acreditada por más de uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, aquel que aporte el mayor valor en los contratos, respecto de otros integrantes, deberá tener una participación no inferior al 40% en el consorcio o unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y de su ejecución											
Uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá tener una participación mayor al 50% (Numeral 4.1.7.1, e)											
Ninguno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá tener una participación menor al 20% (Numeral 4.1.2.1, f)											
										NO APLICA	CUMPLE
										2	CUMPLE
										51%	CUMPLE
										51%	CUMPLE
										49%	CUMPLE

<b>EXPERIENCIA CERTIFICADA</b>															
N°	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INTEGRANTES	%	INTEGRANTE CONSORCIO O UT	PORCENTAJE A APLICAR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	ÁREA CONSTRUIDA <sup>2</sup>	VALOR EN \$	VALOR EN SMMLV	VALOR A APLICAR EN SMMLV	NO MENOR A 1022,28 SMMLV	REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA	
					0	1	2	3	m <sup>2</sup>	4	5	(1 x 5)	6	7	8
1	Conselleria de hacienda y Admón. Pública	UTE Complejo Administrativo 9 de Octubre	DRAGADOS SA CONSTRUCCIONES LUJAN SA ROVER ALCISA	54% 21% 25%	1	21%	10-1-2008	7-2-2013	99.187,00	267.053.000.351,00	453.016,12	95.133,38	CUMPLE	A	CUMPLE
2	Universidad Militar Nueva Granada	Consortio Edificio Posgrados	Julían Andrés Cogollo Briceño CONSTRUCCIONES LUJAN SA	50% 50%	2 1	100%	20-8-2013	22-12-2014	3.767,00	11.831.567.184,00	19.207,09	19.207,09	CUMPLE	A	CUMPLE
3	Universidad Militar Nueva Granada	Consortio L-J	Julían Andrés Cogollo Briceño CONSTRUCCIONES LUJAN SA	50% 50%	2 1	100%	27-1-2014	20-12-2014	3.618,00	9.489.262.431,00	15.404,65	15.404,65	CUMPLE	A	CUMPLE
4	Universidad Militar Nueva Granada	Consortio C-JF2015	Julían Andrés Cogollo Briceño CONSTRUCCIONES LUJAN SA	49% 51%	2 1	100%	10-8-2015	15-10-2016	2.679,00	10.294.048.882,00	14.930,73	14.930,73	CUMPLE	A	CUMPLE
5	Fundación Universidad Católica de Valencia	Construcciones Luján S.A.	CONSTRUCCIONES LUJAN SA	100%	1	100%	13-7-2010	17-11-2011	11.243,00	30.488.248.755,00	56.923,54	56.923,54	CUMPLE	A	CUMPLE
A	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES QUE SE ENCUENTREN CLASIFICADOS EN CUALQUIERA DE LOS SUBGRUPOS DEL NUMERAL K.2.6 – GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL (I), DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO X DE LA NSR10, CADA UNA DE ESTAS EDIFICACIONES CERTIFICADAS DEBERÁ TENER UN ÁREA CONSTRUIDA CUBIERTA IGUAL O SUPERIOR A 1.000M2. NO SE ADMITEN CERTIFICACIONES CUYO OBJETO SEA LA REMODELACIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO NI REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL									SUMATORIA EXPERIENCIA	201.599,39	SMMLV	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA MÍNIMA	CUMPLE	
											6.815,23	SMMLV			
											194.784,16	SMMLV	PUNTAJE	<b>300</b>	

<b>OBSERVACIONES</b>														
1														
2														
3														
4														
5														

<b>PRESUPUESTO</b>														
<b>VALOR PRESENTADO</b>	\$ 2.375.557.962,00	<b>PORCENTAJE DE ERROR</b>	<b>% PRESUPUESTO OFICIAL</b>	<b>Ningún valor unitario de los ítems presentados en el anexo de propuesta económica debe superar el valor unitario del presupuesto oficial</b>										
<b>VALOR CORREGIDO</b>	\$ 2.375.558.065,00	0,00%	94,50	CUMPLE										
<b>DIFERENCIA</b>	-\$ 103,00	CUMPLE	CUMPLE											
<b>AIU</b>	<b>MÁXIMO</b>	30,00%												
	<b>PROPUESTO</b>	29,55%												
	<b>CUMPLIMIENTO</b>	CUMPLE												

INVITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2017  
 CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA DOTACIÓN DEL ACCESO Y CONTROL PEATONAL SOBRE LA CARRERA 11 SEDE BOGOTÁ CALLE 100 DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, SEGÚN LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES CONSIGNADAS EN EL PRESUPUESTO, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.

REQUISITOS HABILITANTES

PROponente	PARTICIPACIÓN (%)	EXPERIENCIA APORTADA (SMMLU)	EXPERIENCIA APORTADA (ORDEN)	CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC		CONDICIONES CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	CAPACIDAD RESIDUAL (1)	EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES
				E077 Y 78	CUMPLE					
<b>12</b>										
1	51%	152.056.93	1	E077 Y 78	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	49%	49.542.46	2	F0101	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

K RESIDUAL (DECRETO 791 DE 2014)

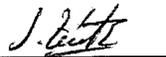
Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

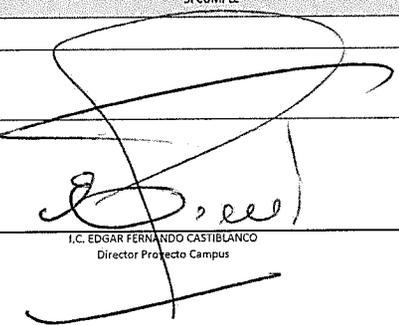
OBSERVACIONES:  
 1. Se realiza con el aplicativo de Colombia Compra Eficiente

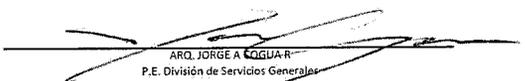
Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente			
CONSORCIO MILITAR TATOINE	Construcciones y consultorias YTV S.A.S	Julían Andrés Cogollo Briceño	
Capacidad organizacional	\$ 881.572.856	\$ 13.825.390.032	
Capacidad técnica	20	30	
Capacidad financiera	40	40	
Experiencia	120	120	
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 3.456.171.036	\$ 3.493.265.369	
Cálculo	\$ (1.869.339.895)	\$ 22.774.975.691	
Capacidad Residual del Proponente			20.905.635.796
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación			
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$		2.513.854.133
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$		2.513.854.133
Cumplimiento de la Capacidad Residual			
El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE		

Observaciones:

EL COMITÉ TÉCNICO

  
 I.E. JOHN MAURICIO ZARATE  
 PE División de Servicios Generales

  
 I.C. EDGAR FERNANDO CASTIBLANCO  
 Director Proyecto Campus

  
 ARQ. JORGE A. LOGUARO  
 P.E. División de Servicios Generales



INVITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2017  
 CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA DOTACION DEL ACCESO Y CONTROL PEATONAL SOBRE LA CARRERA 11 SEDE BOGOTÁ CALLE 100 DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, SEGÚN LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES CONSIGNADAS EN EL  
 PRESUPUESTO, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.  
 REQUISITOS HABILITANTES

PROponente	Participación (%)	Experiencia Aportada (\$MMLV)	Experiencia Aportada (Orden)
<b>13</b> CONSORCIO MILITAR 10 DE 2017			
1. Contratas Profesionales Tenaiba S.L Sucursal Colombia	51%	15.329.67	1
2. Innovación e Infraestructura SAS -Innfra SAS	29%	3.347.92	2
3. Codain S.A.S	20%	-	3

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	
FD107	CUMPLE
FO74	CUMPLE
FO88	CUMPLE

CONDICIONES CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	CAPACIDAD RESIDUAL (1)	EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

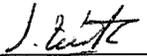
**K RESIDUAL (DECRETO 791 DE 2014)**  
 Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

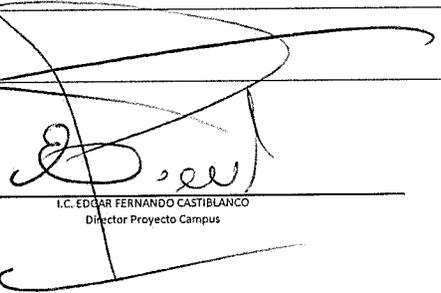
**OBSERVACIONES:**  
 1. Se realiza con el aplicativo de Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente			
CONSORCIO MILITAR 10 DE 2017	Contratas Profesionales Tenaiba S.L Sucursal Colombia	Innovación e Infraestructura SAS - Innfra SAS	Codain S.A.S
Capacidad organizacional	\$ 18.823.127.585	\$ 7.814.624.722	\$ 7.814.624.722
Capacidad técnica	20	20	20
Capacidad financiera	40	40	20
Experiencia	120	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución		\$ 1.486.629.285	
Cálculo	\$ 33.881.629.580	\$ 12.579.695.215	\$ 436.065.600
<b>Capacidad Residual del Proponente</b>			<b>46.897.390.396</b>
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación			
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación			2.513.854.133
Capacidad Residual del Proceso de Contratación			2.513.854.133
Cumplimiento de la Capacidad Residual			
El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE		

Observaciones:

EL COMITÉ TÉCNICO

  
 I.E. JOHN MAURICIO ZARATE  
 PE División de Servicios Generales

  
 I.C. EDGAR FERNANDO CASTIBLANCO  
 Director Proyecto Campus

  
 ARQ. JORGE A COGUA R  
 P.E. División de Servicios Generales

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2017**  
**CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA DOTACIÓN DEL ACCESO Y CONTROL PEATONAL SOBRE LA CARRERA 11 SEDE BOGOTÁ CALLE 100 DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, SEGÚN LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES CONSIGNADAS EN EL PRESUPUESTO, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.**  
**REQUISITOS HABITANTES**

<b>PROPONENTE</b> <b>14</b>	<b>CONSORCIO CONSTRUIR 21</b>	<b>PARTICIPACIÓN (%)</b>	<b>EXPERIENCIA APORTADA (SMMLV)</b>	<b>EXPERIENCIA APORTADA (ORDEN)</b>
	1 Luis Oscar Vargas Abondano	49%	18.531,21	1
	2 Construir XXI S.A.S	51%	14.508,59	2

<b>CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNUSPSC</b>	
F035	CUMPLE
F097	CUMPLE

<b>CONDICIONES CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES</b>	<b>CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNUSPSC</b>	<b>CAPACIDAD RESIDUAL (1)</b>	<b>EXPERIENCIA ESPECIFICA</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABITANTES</b>
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

<b>CONDICIONES CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES</b>					
Si la totalidad de la experiencia es acreditada por uno solo de los integrantes del consorcio o unión temporal, este deberá tener una participación no inferior al 50%				NO APLICA	CUMPLE
Al menos uno (1) de los contratos presentados deberá ser acreditado por el integrante que tenga el mayor porcentaje de participación dentro del consorcio				0	NO CUMPLE
Si la experiencia es acreditada por más de uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, aquí que aporte el mayor valor en los contratos, respecto de otros integrantes, deberá tener una participación no inferior al 40% en el consorcio o unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y de su ejecución				49%	CUMPLE
Uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá tener una participación mayor al 50% (Numeral 4.1.2.1, e)				51%	CUMPLE
Ninguno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá tener una participación menor al 20% (Numeral 4.1.2.1, f)				49%	CUMPLE

N°	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INTEGRANTES	%	INTEGRANTE CONSORCIO O UT	PORCENTAJE A APLICAR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	ÁREA CONSTRUIDA: 1000 m²	VALOR EN \$	VALOR EN SMMLV	VALOR A APLICAR EN SMMLV (1 x 5)	NO MENOR A 1022,28 SMMLV	REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA	
														7	8
1	FONDECUN	CONSORCIO HOSPITALIDAD	Luis Oscar Vargas Abondano	60%	1	97%	2-4-2011	30-3-2012	3.881,00	8.535.310.563,00	15.061,43	14.609,58	CUMPLE	A	CUMPLE
			Construir XXI S.A.S	37%											
			Carlos Alfredo Giraldo	1%											
			Construcciones Al Día	1%											
2	FONADE	CONSORCIO MONTE TABOR	Luis Oscar Vargas Abondano	51%	1	99%	1-6-2012	11-6-2013	3.782,00	10.974.353.143,00	18.616,38	18.430,21	CUMPLE	A	CUMPLE
			Carlos Alfonso Moreno	1%											
			Construir XXI S.A.S	48%											
			Salin Espinoza Murcia	30%											
3	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	CONSORCIO KAVA KLUB	Carlos Urias Rueda	30%	1	20%	13-2-2014	31-10-2015	29.354,00	16.261.752.694,00	25.237,45	5.047,49	CUMPLE	A	CUMPLE
			Luis Oscar Vargas Abondano	20%											
			Carlos Alfonso Moreno	20%											
A	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES QUE SE ENCUENTREN CLASIFICADOS EN CUALQUIERA DE LOS SUBGRUPOS DEL NUMERAL K.2.6 – GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL (I) , DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO K DE LA NSR10, CADA UNA DE ESTAS EDIFICACIONES CERTIFICADAS DEBERÁ TENER UN ÁREA CONSTRUIDA CUBIERTA IGUAL O SUPERIOR A 1.000M2. NO SE ADMITEN CERTIFICACIONES CUYO OBJETO SEA LA REMODELACIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO NI REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL										SUMATORIA EXPERIENCIA	38.087,29	SMMLV	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA MÍNIMA	CUMPLE
											EXPERIENCIA MÍNIMA EXIGIDA	6.815,23	SMMLV		
											EXPERIENCIA ADICIONAL	31.272,06	SMMLV	PUNTAJE	<b>300</b>

<b>OBSERVACIONES</b>			
1			
2			
3			
4			
5			

<b>PRESUPUESTO</b>			
<b>VALOR PRESENTADO</b>	\$ 2.262.468.720,00	<b>PORCENTAJE DE ERROR</b>	<b>% PRESUPUESTO OFICIAL</b>
<b>VALOR CORREGIDO</b>	\$ 2.262.468.864,00	0,00%	90,00
<b>DIFERENCIA</b>	-\$ 144,00	CUMPLE	CUMPLE

Ningún valor unitario de los ítems presentados en el anexo de propuesta económica debe superar el valor unitario del presupuesto oficial	CUMPLE
--	--------

<b>AJU</b>	MAXIMO	30,00%
	PROPUESTO	29,55%
	CUMPLIMIENTO	CUMPLE

INVITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2017  
 CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA DOTACIÓN DEL ACCESO Y CONTROL PEATONAL SOBRE LA CARRERA 11 SEDE BOGOTÁ CALLE 100 DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, SEGÚN LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES CONSIGNADAS EN EL PRESUPUESTO, POR LA  
 MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.  
 REQUISITOS HABILITANTES

PROponente	CONSORCIO CONSTRUIR 21	Participación (%)	Experiencia Aportada (SMMLV)	Experiencia Aportada (Orden)
1	Luis Oscar Vargas Abondano	49%	18.531.21	1
2	Construir XXI S.A.S	51%	14.508.59	2

Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC	
F035	CUMPLE
F097	CUMPLE

Condiciones Consorcios o Uniones Temporales	Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC	Capacidad Residual (1)	Experiencia Específica	Cumplimiento de Requisitos Habilitantes
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

K RESIDUAL (DECRETO 791 DE 2014)  
 Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

OBSERVACIONES:  
 1. Se realiza con el aplicativo de Colombia Compra Eficiente

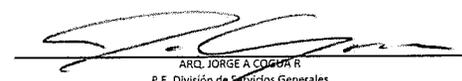
Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente			
CONSORCIO CONSTRUIR 21	Luis Oscar Vargas Abondano	Construir XXI S.A.S	
Capacidad organizacional	\$ 30.450.664.382	\$ 6.690.966.940	
Capacidad técnica	40	30	
Capacidad financiera	40	40	
Experiencia	120	120	
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 4.632.528.511	\$ 740.315.540	
<b>Cálculo</b>	\$ 56.268.800.253	\$ 11.972.521.647	
<b>Capacidad Residual del Proponente</b>			<b>68.241.321.900</b>
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación			
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación			2.513.854.133
Capacidad Residual del Proceso de Contratación			2.513.854.133
Cumplimiento de la Capacidad Residual			
El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE		

Observaciones:

EL COMITÉ TÉCNICO

  
 I.E. JOHN MURICIO ZARATE  
 PE División de Servicios Generales

  
 I.C. EDGAR FERNANDO CASTIBLANCO  
 Director Proyecto Campus

  
 ARG. JORGE A COGUAR  
 P.E. División de Servicios Generales

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2017**  
**CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA DOTACIÓN DEL ACCESO Y CONTROL PEATONAL SOBRE LA CARRERA 11 SEDE BOGOTÁ CALLE 100 DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, SEGÚN LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES CONSIGNADAS EN EL PRESUPUESTO, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.**

<b>PROponente</b> <b>15</b>	<b>MUÑOZ Y HERRERA INGENIEROS</b>	<b>Participación (%)</b>	<b>Experiencia Aportada (SMMLV)</b>	<b>Mayor Experiencia Aportada (Orden)</b>	<b>Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC</b>	<b>CONDICIONES CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES</b>	<b>Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC</b>	<b>Capacidad Residual (t)</b>	<b>Experiencia Específica</b>	<b>Cumplimiento de Requisitos Habilitantes</b>
	1 MUÑOZ Y HERRERA INGENIEROS									

CONDICIONES CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES		
Si la totalidad de la experiencia es acreditada por uno solo de los integrantes del consorcio o unión temporal, este deberá tener una participación no inferior al 50%.	100%	CUMPLE
Al menos uno (1) de los contratos presentados deberá ser acreditado por el integrante que tenga el mayor porcentaje de participación dentro del consorcio.	5	CUMPLE
Si la experiencia es acreditada por más de uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, aquel que aporte el mayor valor en los contratos, respecto de otros integrantes, deberá tener una participación no inferior al 40% en el consorcio o unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y de su ejecución.	100%	CUMPLE
Uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá tener una participación mayor al 50% (Numeral 4.1.2.1, e).	100%	CUMPLE
Ninguno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá tener una participación menor al 20% (Numeral 4.1.2.1, f).	100%	CUMPLE

EXPERIENCIA CERTIFICADA															
N°	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INTEGRANTES	%	INTEGRANTE CONSORCIO O UT	PORCENTAJE A APLICAR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	ÁREA CONSTRUIDA: 1000	VALOR EN \$	VALOR EN SMMLV	VALOR A APLICAR EN SMMLV	NO MENOR A 1022,28 SMMLV	REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA	
					D	1	2	3	m²	4	5	(1 x 5)	6	7	8
1	ARMADA NACIONAL	Consorcio Alfa Naval	MUÑOZ Y HERRERA INGENIEROS	95%	1	95%	5-9-2013	31-8-2015	12.480,00	35.095.109.324,00	54.465,91	51.742,61	CUMPLE	A	CUMPLE
			DISICO SA	5%											
2	EJERCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE INGENIEROS	MUÑOZ Y HERRERA INGENIEROS	MUÑOZ Y HERRERA INGENIEROS	100%	1	100%	9-2-2009	9-12-2010	10.750,00	17.467.769.289,00	33.918,00	33.918,00	CUMPLE	A	CUMPLE
3	EJERCITO NACIONAL - JEFATURA DE INGENIEROS	MUÑOZ Y HERRERA INGENIEROS	MUÑOZ Y HERRERA INGENIEROS	100%	1	100%	1-10-2012	13-12-2013	6.045,00	7.938.345.864,00	13.466,24	13.466,24	CUMPLE	A	CUMPLE
4	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ	CONSORCIO OBRAS ZUBIRIA	MUÑOZ Y HERRERA INGENIEROS	50%	1	50%	30-4-2012	4-5-2014	12.585,00	11.621.050.818,00	18.865,34	9.432,67	CUMPLE	A	CUMPLE
			CONSTRUCCIONES BASA SAS	50%											
5	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ	MUÑOZ Y HERRERA INGENIEROS	MUÑOZ Y HERRERA INGENIEROS	100%	1	100%	9-4-2012	3-5-2013	4.643,00	4.655.954.530,00	7.898,14	7.898,14	CUMPLE	A	CUMPLE
A	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES QUE SE ENCUENTREN CLASIFICADOS EN CUALQUIERA DE LOS SUBGRUPOS DEL NUMERAL K.2.6 - GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL (I), DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO K DE LA NSR10, CADA UNA DE ESTAS EDIFICACIONES CERTIFICADAS DEBERÁ TENER UN ÁREA CONSTRUIDA CUBIERTA IGUAL O SUPERIOR A 1.000M2. NO SE ADMITEN CERTIFICACIONES CUYO OBJETO SEA LA REMODELACIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO NI REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL.									SUMATORIA EXPERIENCIA		116.457,66	SMMLV	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA MÍNIMA	CUMPLE
										EXPERIENCIA MÍNIMA EXIGIDA		6.815,23	SMMLV		
										EXPERIENCIA ADICIONAL		109.642,44	SMMLV		

OBSERVACIONES	
1	
2	
3	
4	
5	

PRESUPUESTO			
VALOR PRESENTADO	\$ 2.381.680.991,00	PORCENTAJE DE ERROR	% PRESUPUESTO OFICIAL
VALOR CORREGIDO	\$ 2.381.681.138,00	0,00%	94,74
DIFERENCIA	-\$ 147,00	CUMPLE	CUMPLE

Ningún valor unitario de los ítems presentados en el anexo de propuesta económica debe superar el valor unitario del presupuesto oficial	CUMPLE
--	--------

ATI	MÁXIMO	30,00%
	PROPUESTO	29,50%
	CUMPLIMIENTO	CUMPLE

INVITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2017  
 CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA DOTACIÓN DEL ACCESO Y CONTROL PEATONAL SOBRE LA CARRERA 11 SEDE BOGOTÁ CALLE 100 DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, SEGÚN LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES CONSIGNADAS EN EL PRESUPUESTO, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.

PROponente	Participación (%)	Experiencia Aportada (SIMMLV)	Mayor Experiencia Aportada (Orden)
<b>15</b> 1 MUÑOZ Y HERRERA INGENIEROS	100%	116.457.66	1

Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC	
FO22 Y 23	CUMPLE

Condiciones Consorcios o Uniones Temporales	Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC	Capacidad Residual (!)	Experiencia Especifica	Cumplimiento de Requisitos Habilitantes
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**K RESIDUAL (DECRETO 791 DE 2014)**  
 Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

**OBSERVACIONES:**  
 1. Se realiza con el aplicativo de Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente	
MUÑOZ Y HERRERA INGENIEROS	MUÑOZ Y HERRERA INGENIEROS
Capacidad organizacional	\$ 57.510.709.883
Capacidad técnica	40
Capacidad financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 22.925.915.436
Cálculo	\$ 92.095.504.330
Capacidad Residual del Proponente	\$ 92.095.504.330
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación	
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 2.513.854.133
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 2.513.854.133
Cumplimiento de la Capacidad Residual	
El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

Observaciones:

EL COMITÉ TÉCNICO

*J. Zarate*  
 I.E. JOHN MAURICIO ZARATE  
 P.E. División de Servicios Generales

*E. Castiblanco*  
 I.C. EDGAR FERNANDO CASTIBLANCO  
 Director Proyecto Campus

*J. C. C. R.*  
 ARQ. JORGE A. CORTA R.  
 P.E. División de Servicios Generales

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2017**  
**CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA DOTACION DEL ACCESO Y CONTROL PEATONAL SOBRE LA CARRERA 11 SEDE BOGOTÁ CALLE 100 DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, SEGÚN LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES CONSIGNADAS EN EL PRESUPUESTO,**  
**POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.**  
**REQUISITOS HABILITANTES**

<b>PROPONENTE</b> <b>16</b>	<b>CONSORCIO BRYKA</b>	<b>PARTICIPACIÓN (%)</b>	<b>EXPERIENCIA APORTADA (SMMLV)</b>	<b>MAYOR EXPERIENCIA APORTADA (ORDEN)</b>	<b>CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC</b>		<b>CONDICIONES CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES</b>	<b>CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC</b>	<b>CAPACIDAD RESIDUAL (1)</b>	<b>EXPERIENCIA ESPECIFICA</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES</b>
	1	KA SA	24%	6.155,56	2	FO158 Y 159	CUMPLE				
	2	HECTOR VICENTE RODRIGUEZ ROMERO	51%	6.803,89	1	FO57 Y 58	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	3	ELECTRO DISEÑOS SA	25%	3.730,09	3	FO88 Y 89	CUMPLE				

<b>CONDICIONES CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES</b>											
Si la totalidad de la experiencia es acreditada por uno solo de los integrantes del consorcio o unión temporal, este deberá tener una participación no inferior al 50%										NO APLICA	CUMPLE
Al menos uno (1) de los contratos presentados deberá ser acreditado por el integrante que tenga el mayor porcentaje de participación dentro del consorcio										2	CUMPLE
Si la experiencia es acreditada por más de uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, aquel que aporte el mayor valor en los contratos, respecto de otros integrantes, deberá tener una participación no inferior al 40 % en el consorcio o unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y de su ejecución										51%	CUMPLE
Uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá tener una participación mayor al 50% (Numeral 4.3.2.1, e)										51%	CUMPLE
Ninguno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá tener una participación menor al 20% (Numeral 4.3.2.1, f)										24%	CUMPLE

N°	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INTEGRANTES	%	INTEGRANTE CONSORCIO O UT	PORCENTAJE A APLICAR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	ÁREA CONSTRUIDA: 1000	VALOR EN \$	VALOR EN SMMLV	VALOR A APLICAR EN SMMLV (1 x 5)	NO MENOR A 1022,28 SMMLV	REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA		
					0	1	2	3	m²	4	5	6	7	8		
1	POLICIA NACIONAL	CONSORCIO HRK	KA SA	50%	1	100%	2-6-2015	24-12-2015	2.689,00	3.966.334.788,71	6.155,56	6.155,56	CUMPLE	A	CUMPLE	
			HECTOR VICENTE RODRIGUEZ ROMERO	50%	2											
2	MINISTERIO DE CULTURA	UNION TEMPORAL HR DISEÑOS	ELECTRO DISEÑOS SA	50%	3	100%	13-1-2014	12-9-2014	3.081,00	2.297.736.692,00	3.730,09	3.730,09	CUMPLE	A	CUMPLE	
			HECTOR VICENTE RODRIGUEZ ROMERO	50%	1											
3	POLICIA NACIONAL	UNION TEMPORAL SAN LUIS 2009	MUÑOZ HERRERA ING	50%	2	25%	3-8-2009	31-12-2009	1.058,00	8.459.099.233,86	17.023,75	4.255,94	CUMPLE	A	CUMPLE	
			HECTOR VICENTE RODRIGUEZ ROMERO	25%												
			UNIVERSAL DE CONSTRUCCIONES	15%												
4	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL	CONSORCIO OBRAS HR	HECTOR VICENTE RODRIGUEZ ROMERO	75%	2	75%	4-5-2009	13-1-2010	1.263,00	1.749.594.502,00	3.397,27	2.547,95	CUMPLE	A	CUMPLE	
			RAFAEL EDUARDO ZAMBRANO	25%												
5																
A	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES QUE SE ENCUENTREN CLASIFICADOS EN CUALQUIERA DE LOS SUBGRUPOS DEL NUMERAL K.2.6 – GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL (I), DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO K DE LA NSR10, CADA UNA DE ESTAS EDIFICACIONES CERTIFICADAS DEBERÁ TENER UN ÁREA CONSTRUIDA CUBIERTA IGUAL O SUPERIOR A 1.000M2. NO SE ADMITEN CERTIFICACIONES CUYO OBJETO SEA LA REMODELACIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO NI REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL										SUMATORIA EXPERIENCIA		16.689,54	SMMLV	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA MÍNIMA	CUMPLE
											EXPERIENCIA MÍNIMA EXIGIDA		6.815,23	SMMLV		
											EXPERIENCIA ADICIONAL		9.874,31	SMMLV		

<b>OBSERVACIONES</b>															
1															
2															
3															
4															
5															

<b>PRESUPUESTO</b>																	
<b>VALOR PRESENTADO</b>	\$ 2.373.045.669,00	<b>PORCENTAJE DE ERROR</b>	<b>% PRESUPUESTO OFICIAL</b>	<b>Ningún valor unitario de los ítems presentados en el anexo de propuesta económica debe superar el valor unitario del presupuesto oficial</b>										<b>CUMPLE</b>			
<b>VALOR CORREGIDO</b>	\$ 2.373.045.817,00	0,00%	94,40	<b>AIU</b>												<b>MÁXIMO</b>	30,00%
<b>DIFERENCIA</b>	-\$ 148,00	CUMPLE	CUMPLE													<b>PROPUESTO</b>	29,59%
														<b>CUMPLIMIENTO</b>	CUMPLE		

INVITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2017  
CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACION DE LA DOTACION DEL ACCESO Y CONTROL PEATONAL SOBRE LA CARRERA 11 SEDE BOGOTÁ CALLE 100 DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, SEGÚN LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CANTIDADES CONSIGNADAS EN EL PRESUPUESTO,  
POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.

PROponente	Participación (%)	Experiencia Aportada (SMMLV)	Mayor Experiencia Aportada (Orden)
<b>16</b> CONSORCIO BRYKA			
1 KA SA	24%	6.155,56	2
2 HECTOR VICENTE RODRIGUEZ ROMERO	51%	6.803,89	1
3 ELECTRO DISEÑOS SA	25%	3.730,09	3

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	
FO158 Y 159	CUMPLE
FO57 Y 58	CUMPLE
FO88 Y 89	CUMPLE

CONDICIONES CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	CAPACIDAD RESIDUAL (1)	EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

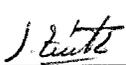
K RESIDUAL (DECRETO 791 DE 2014)  
Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

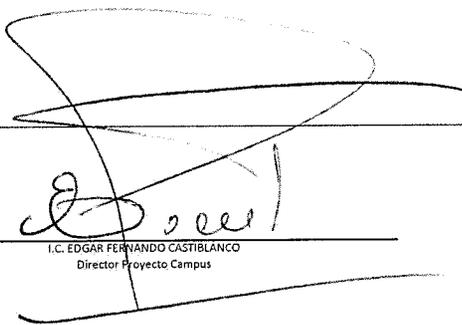
OBSERVACIONES:  
1. Se realiza con el aplicativo de Colombia Compra Eficiente

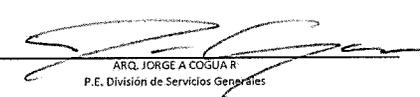
Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente			
CONSORCIO BRYKA	KA SA	HECTOR VICENTE RODRIGUEZ ROMERO	ELECTRO DISEÑOS SA
Capacidad organizacional	\$ 2.975.101.033	\$ 3.462.158.693	\$ 23.338.345.774
Capacidad técnica	20	20	20
Capacidad financiera	40	40	40
Experiencia	120	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 845.199.045		\$ 2.992.184.312
Cálculo	\$ 4.509.982.814	\$ 6.221.885.647	\$ 39.016.838.081
Capacidad Residual del Proponente			49.758.706.542
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación			
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación			2.513.854.133
Capacidad Residual del Proceso de Contratación			2.513.854.133
Cumplimiento de la Capacidad Residual			
El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE		

Observaciones:

EL COMITÉ TÉCNICO

  
I.E. JOHN MAURICIO ZARATE  
PE División de Servicios Generales

  
I.C. EDGAR FERNANDO CASTIBLANCO  
Director Proyecto Campus

  
ARQ. JORGE A COGUARA  
P.E. División de Servicios Generales

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2017**  
**CONSTRUCCION, SUMINISTRO E INSTALACION DE LA DOTACION DEL ACCESO Y CONTROL PEATONAL SOBRE LA CARRERA 11 SEDE BOGOTÁ CALLE 100 DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, SEGUN LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES CONSIGNADAS EN EL PRESUPUESTO,**  
**POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.**

PROponente		Participación (%)	Experiencia Aportada (SMMLV)	MAYOR EXPERIENCIA APORTADA (ORDEN)	Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC		Condiciones Consorcios o Uniones Temporales	Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC	Capacidad Residual (1)	Experiencia Especifica	Cumplimiento de Requisitos Habilitantes
17	<b>CONSORCIO CONSTRUCCIONES EDUCATIVAS 2017</b>										
	1 CONSTRUCTORA COMERCIAL LOS ALAMOS S.A.	51%	61.133,17	1	F052	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
2	DRV INGENIERIA S.A.S.	49%	3.929,55	2	F027 Y 28.	CUMPLE					

**CONDICIONES CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES**

Si la totalidad de la experiencia es acreditada por uno solo de los integrantes del consorcio o unión temporal, este deberá tener una participación no inferior al 50%.	NO APLICA	CUMPLE
Al menos uno (1) de los contratos presentados deberá ser acreditado por el integrante que tenga el mayor porcentaje de participación dentro del consorcio.	7	CUMPLE
Si la experiencia es acreditada por más de uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, aquel que aporte el mayor valor en los contratos, respecto de otros integrantes, deberá tener una participación no inferior al 40% en el consorcio o unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y de su ejecución.	51%	CUMPLE
Uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá tener una participación mayor al 50% (Numeral 4.1.2.1. e)	51%	CUMPLE
Ninguno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá tener una participación menor al 20% (Numeral 4.1.2.1. f)	49%	CUMPLE

**EXPERIENCIA CERTIFICADA**

N°	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INTEGRANTES	%	INTEGRANTE CONSORCIO O UT		FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	ÁREA CONSTRUIDA <sup>2</sup> 1000	VALOR EN \$	VALOR EN SMMLV	VALOR A APLICAR EN SMMLV	NO MENOR A 1022,28 SMMLV	REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA	
					0	1								7	8
1	EDIFICAR SAS	DRV INGENIERIA SAS	DRV INGENIERIA S.A.S.	100%	2	100%	12-6-2013	25-5-2014	2.680,00	2.420.477.353,00	3.929,35	3.929,35	CUMPLE	A	CUMPLE
2	DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL DE LA POLICIA NACIONAL	CONSORCIO ALAMOS 2011	CONSTRUCTORA COMERCIAL LOS ALAMOS S.A.	50%	1	50%	15-11-2011	15-12-2012	1.426,00	2.384.727.964,00	4.208,10	2.104,05	CUMPLE	A	CUMPLE
			CÉSAR IVAN GIL SILVA	50%											
3	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	CONSTRUCTORA COMERCIAL LOS ALAMOS S.A.	CONSTRUCTORA COMERCIAL LOS ALAMOS S.A.	100%	1	100%	20-3-2012	25-10-2012	1.576,00	729.203.077,00	1.286,75	-	NO CUMPLE		NO CUMPLE
4	PARQUE INDUSTRIAL GUADALAJARA	CONSTRUCTORA COMERCIAL LOS ALAMOS S.A.	CONSTRUCTORA COMERCIAL LOS ALAMOS S.A.	100%	1	100%	7-3-2009	7-9-2010	22.357,00	30.400.000.000,00	59.029,13	59.029,13	CUMPLE	A	CUMPLE
5															
A	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES QUE SE ENCUENTREN CLASIFICADOS EN CUALQUIERA DE LOS SUBGRUPOS DEL NUMERAL K.2.6 – GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL (I), DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO K DE LA NSRD, CADA UNA DE ESTAS EDIFICACIONES CERTIFICADAS DEBERÁ TENER UN ÁREA CONSTRUIDA CUBIERTA IGUAL O SUPERIOR A 1.000M2. NO SE ADMITEN CERTIFICACIONES CUYO OBJETO SEA LA REMODELACIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO NI REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL										SUMATORIA EXPERIENCIA	65.062,52	SMMLV	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA MÍNIMA	CUMPLE
											EXPERIENCIA MÍNIMA EXIGIDA	6.815,23	SMMLV		
											EXPERIENCIA ADICIONAL	58.247,29	SMMLV	PUNTAJE	<b>300</b>

**OBSERVACIONES:**

1	
2	
3	La Certificación No 3. NO CUMPLE pues el valor de esta es inferior al 30% del valor del presupuesto oficial de la presente invitación como lo indica el pliego de condiciones en su numeral 4.3.2.
4	
5	

**PRESUPUESTO**

VALOR PRESENTADO	\$ 2.400.918.440,00	PORCENTAJE DE ERROR	% PRESUPUESTO OFICIAL	Ningún valor unitario de los ítems presentados en el anexo de propuesta económica debe superar el valor unitario del presupuesto oficial	CUMPLE	AIU	MÁXIMO	30,00%
VALOR CORREGIDO	\$ 2.400.918.593,00	0,00%	95,51				PROPUESTO	29,55%
DIFERENCIA	-\$ 153,00	CUMPLE	CUMPLE				CUMPLIMIENTO	CUMPLE

INVITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2017  
 CONSTRUCCION, SUMINISTRO E INSTALACION DE LA DOTACION DEL ACCESO Y CONTROL PEATONAL SOBRE LA CARRERA 11 SEDE BOGOTÁ CALLE 100 DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, SEGUN LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CANTIDADES CONSIGNADAS EN EL PRESUPUESTO,  
 POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.  
 REQUISITOS HABILITANTES

PROponente	CONSORCIO CONSTRUCCIONES EDUCATIVAS 2017	Participación (%)	Experiencia Aportada (\$MMLV)	Mayor Experiencia Aportada (ORDEV)	Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC	Condiciones Consorcios o Uniones Temporales	Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC	Capacidad Residual (I)	Experiencia Especifica	Cumplimiento de Requisitos Habilitantes
1	CONSTRUCTORA COMERCIAL LOS ALAMOS S.A.	51%	61.133,17	1	F052 CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
2	DRV INGENIERIA S.A.S.	49%	3.929,35	2	F027 Y 28 CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE

**K RESIDUAL (DECRETO 791 DE 2014)**  
 Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

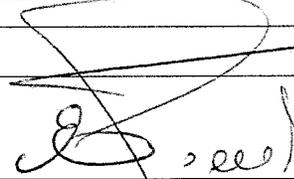
**OBSERVACIONES:**  
 1. Se realiza con el aplicativo de Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente			
CONSORCIO CONSTRUCCIONES EDUCATIVAS 2017	CONSTRUCTORA COMERCIAL LOS ALAMOS S.A.	DRV INGENIERIA S.A.S.	
Capacidad organizacional	\$ 2.736.002.590	\$ 1.171.478.297	
Capacidad técnica	20	20	
Capacidad financiera	40	40	
Experiencia	120	60	
Saldo de Contratos en Ejecución			
<b>Cálculo</b>	\$ 4.924.804.662	\$ 1.405.771.954	
<b>Capacidad Residual del Proponente</b>			<b>6.330.578.618</b>
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación			
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación			2.513.854.133
Capacidad Residual del Proceso de Contratación			2.513.854.133
Cumplimiento de la Capacidad Residual			
El Proponente cumple la Capacidad Residual?	<b>SI CUMPLE</b>		

**Observaciones:**

EL COMITÉ TÉCNICO

  
 J.E. JOHN MAURICIO ZARATE  
 PE División de Servicios Generales

  
 I.C. EDGAR FERNANDO CASTIBLANCO  
 Director Proyecto Campus

  
 ARQ. JORGE A COGUA R  
 P.E. División de Servicios Generales

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2017**  
**CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA DOTACIÓN DEL ACCESO Y CONTROL PEATONAL SOBRE LA CARRERA 11 SEDE BOGOTÁ CALLE 100 DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, SEGÚN LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES CONSIGNADAS EN EL PRESUPUESTO, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.**

PROponente	Participación (%)	Experiencia Aportada (SMMLV)	Mayor Experiencia Aportada (Orden)	Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC	Condiciones Consorcios o Uniones Temporales	Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC	Capacidad Residual (1)	Experiencia Específica	Cumplimiento de Requisitos Habilitantes
<b>18</b>									
<b>1</b>	CONSTRUSAR S.A.S.	51%	75.389,48	1	FD26 y 27	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>2</b>	PROTELCA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S.	49%	-	2	FD52 y 53	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

**CONDICIONES CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES**

Si la totalidad de la experiencia es acreditada por uno solo de los integrantes del consorcio o unión temporal, este deberá tener una participación no inferior al 50%	51%	CUMPLE
Al menos uno (1) de los contratos presentados deberá ser acreditado por el integrante que tenga el mayor porcentaje de participación dentro del consorcio	5	CUMPLE
Si la experiencia es acreditada por más de uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, aquel que aporte el mayor valor en los contratos, respecto de otros integrantes, deberá tener una participación no inferior al 40% en el consorcio o unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y de su ejecución	51%	CUMPLE
Uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá tener una participación mayor al 50% (Numeral 4.1.2.1, e)	51%	CUMPLE
Ninguno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá tener una participación menor al 20% (Numeral 4.1.2.1, f)	49%	CUMPLE

**EXPERIENCIA CERTIFICADA**

N°	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INTEGRANTES	%	INTEGRANTE CONSORCIO O UT	PORCENTAJE A APLICAR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	ÁREA CONSTRUIDA ≥ 1000 m²	VALOR EN \$	VALOR EN SMMLV	VALOR A APLICAR EN SMMLV (1 x 5)	NO MENOR A 1022,28 SMMLV	REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA	
														7	8
1	ALCALDIA DE ZIPAQUIRA	CONSORCIO HOSPITALARIO CCA	CONSTRUSAR S.A.S.	50%	1	50%	3-7-2012	20-11-2014	16.483,00	13.870.879.418,58	22.517,66	11.258,83	CUMPLE	A	CUMPLE
			CABAR CONSTRUCCIONES SAS	50%											
2	GOBERNACIÓN DEL META	CONSORCIO EDIFICAR FUTURO	CONSTRUSAR S.A.S.	33,33%	1	33,33%	12-7-2011	11-4-2014	12.997,00	21.384.481.956,00	34.715,07	11.570,53	CUMPLE	A	CUMPLE
			JAIME HUMBERTO ROMERO	33,34%											
			CARLOS ALFONSO DURAN	33,33%											
3	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS DE AQUINO	CONSTRUSAR S.A.S.	CONSTRUSAR S.A.S.	100%	1	100%	1-6-2011	30-3-2013	15.239,00	15.294.037.154,00	25.944,08	25.944,08	CUMPLE	A	CUMPLE
4	CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO	CONSTRUSAR S.A.S.	CONSTRUSAR S.A.S.	50%	1	50%	19-2-2008	23-2-2011	5.869,00	18.647.170.467,00	34.815,48	17.407,74	CUMPLE	A	CUMPLE
			JAIME HUMBERTO ROMERO	50%											
5	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	CONSORCIO BAC 2014	CONSTRUSAR S.A.S.	51%	1	51%	27-10-2014	15-12-2015	1.500,00	11.634.050.259,00	18.055,48	9.208,30	CUMPLE	A	CUMPLE
			CONSTRUCTORA DE OBRAS MUNICIPALES	49%											
A	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES QUE SE ENCUENTREN CLASIFICADOS EN CUALQUIERA DE LOS SUBGRUPOS DEL NUMERAL K.2.6 – GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL (I) , DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO K DE LA NSR10, CADA UNA DE ESTAS EDIFICACIONES CERTIFICADAS DEBERÁ TENER UN ÁREA CONSTRUIDA CUBIERTA IGUAL O SUPERIOR A 1.000M2. NO SE ADMITEN CERTIFICACIONES CUYO OBJETO SEA LA REMODELACIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO NI REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL										SUMATORIA EXPERIENCIA	75.389,48	SMMLV	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA MÍNIMA	CUMPLE
	EXPERIENCIA MÍNIMA EXIGIDA	6.815,23	SMMLV												
	EXPERIENCIA ADICIONAL	68.574,26	SMMLV	PUNTAJE											

**OBSERVACIONES:**

1
2
3
4
5

**PRESUPUESTO**

VALOR PRESENTADO	\$ 2.262.511.028,00	PORCENTAJE DE ERROR	% PRESUPUESTO OFICIAL	Ningún valor unitario de los ítems presentados en el anexo de propuesta económica debe superar el valor unitario del presupuesto oficial	CUMPLE	AIU	MÁXIMO	30,00%
VALOR CORREGIDO	\$ 2.308.570.711,00	2,04%	91,83				PROPUESTO	32,53%
DIFERENCIA	-\$ 46.059.683,00	NO CUMPLE	CUMPLE				CUMPLIMIENTO	NO CUMPLE

**Observaciones:**  
 El Anexo No. 8. Cuadro de discriminación y análisis detallado del AIU (Administración, Imprevistos y Utilidad), presenta un error aritmético con la multiplicación de los porcentajes de dedicación en los ítems 1.1.1 Director General de Obra Ingeniero y/o arquitecto (Cat. 2), 1.2.2 Comisión topográfica, 1.3.1 Especialista Geotecnia (Cat. 2), 1.3.2 Especialista Hidrosanitario (Cat. 2), 1.3.3 Especialista Estructuras (Cat. 2), 1.3.4 Especialista en Eléctrico (Cat. 2), 1.3.5 Especialista en Costos y Presupuestos (Cat. 5), 1.3.6 Especialista en cableado estructurado y teleco. (Cat. 5) y 1.5.1 Cuadrillas de administración. Incrementando el porcentaje del A.I.U.

INVITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2017  
 CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA DOTACIÓN DEL ACCESO Y CONTROL PEATONAL SOBRE LA CARRERA 11 SEDE BOGOTÁ CALLE 100 DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, SEGÚN LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES CONSIGNADAS EN EL PRESUPUESTO, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.

PROponente	Participación (%)	Experiencia Aportada (SMMLV)	Mayor Experiencia Aportada (Orden)	Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC	Condiciones Consorcios o Uniones Temporales	Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC	Capacidad Residual (1)	Experiencia Específica	Cumplimiento de Requisitos Habilitantes
<b>18</b>									
1	51%	75.389,48	1	F026 y 27	CUMPLE				
2	49%	-	2	F052 y 53	CUMPLE				
					CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

K RESIDUAL (DECRETO 791 DE 2014)  
 Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

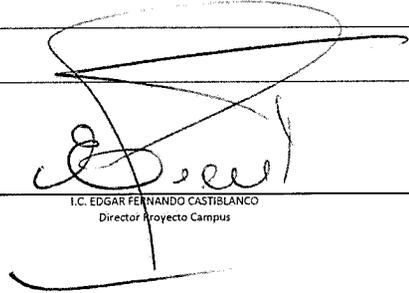
OBSERVACIONES:  
 1. Se realiza con el aplicativo de Colombia Compra Eficiente

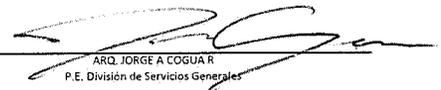
Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente		
CONSORCIO INNOVACION CP 2017	CONSTRUSAR S.A.S.	PROTELCA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S.
Capacidad organizacional	\$ 25.810.440.602	\$ 11.262.257.138
Capacidad técnica	30	30
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 878.907.406	\$ 882.403.561
Cálculo	\$ 48.160.929.738	\$ 20.515.885.002
Capacidad Residual del Proponente	\$ 68.676.814.739	
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación		
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 2.513.854.133	
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 2.513.854.133	
Cumplimiento de la Capacidad Residual		
El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE	

Observaciones:

EL COMITÉ TÉCNICO

  
 I.E. JOHN MAURICIO ZARATE  
 PE División de Servicios Generales

  
 I.C. EDGAR FERNANDO CASTIBLANCO  
 Director Proyecto Campus

  
 ARQ. JORGE A COGUA R  
 P.E. División de Servicios Generales

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2017**  
**CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA DOTACIÓN DEL ACCESO Y CONTROL PEATONAL SOBRE LA CARRERA 11 SEDE BOGOTÁ CALLE 100 DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, SEGÚN LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES CONSIGNADAS EN EL PRESUPUESTO, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.**

PROPONENTE	PARTICIPACIÓN (%)	EXPERIENCIA APORTADA (SMMLV)	MAYOR EXPERIENCIA APORTADA (ORDEN)	CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	CONDICIONES CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	CAPACIDAD RESIDUAL (1)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES
<b>19</b> E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES S.A.									
1	100%	18.720,19	1	F029 Y 30	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES S.A.									

CONDICIONES CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES		100%	CUMPLE
Si la totalidad de la experiencia es acreditada por uno solo de los integrantes del consorcio o unión temporal, este deberá tener una participación no inferior al 50%		1	CUMPLE
Al menos uno (1) de los contratos presentados deberá ser acreditado por el integrante que tenga el mayor porcentaje de participación dentro del consorcio		100%	CUMPLE
Si la experiencia es acreditada por más de uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, aquel que aporte el mayor valor en los contratos, respecto de otros integrantes, deberá tener una participación no inferior al 40% en el consorcio o unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y de su ejecución		100%	CUMPLE
Uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá tener una participación mayor al 50% (Numeral 4.1.2.1, e)		100%	CUMPLE
Ninguno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá tener una participación menor al 20% (Numeral 4.1.2.1, f)		100%	CUMPLE

N°	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INTEGRANTES	%	INTEGRANTE CONSORCIO O UT	PORCENTAJE A APLICAR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	ÁREA CONSTRUIDA <sup>2</sup> 1000 m <sup>2</sup>	VALOR EN \$	VALOR EN SMMLV	VALOR A APLICAR EN SMMLV (1 x 5)	NO MENOR A 1022,28 SMMLV	REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA	
														7	8
1	MUNICIPIO DE TOCANCIPA	UNION TEMPORAL TOCANCIPA	PH INGENIERIA DE COLOMBIA	29%	1	60%	19-1-2015	23-12-2016	9.159,00	21.511.178.701,52	31.200,31	18.720,19	CUMPLE	A	CUMPLE
			E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES SA	60%											
			ALVARO ARANGUREN	1%											
			MIGUEL ANGEL SAENZ	9%											
			CONSTRUCCIONES BARSA	1%											
2	MUNICIPIO DE FUNZA	CONSORCIO CISS	E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES S.A.	99%	1	99%	22-12-2014	29-4-2016	-	3.938.577.266,00	5.712,60	-	NO CUMPLE	A	NO CUMPLE
			JUAN CARLOS RICO INFANTE	1%											
3	MUNICIPIO DE FUNZA	UNION TEMPORAL CASA DE JUSTICIA	E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES S.A.	85,9%	1	85,9%	2-8-2015	20-9-2015	457,27	2.779.867.094,00	4.314,22	-	NO CUMPLE	A	NO CUMPLE
			VIALES Y OBRAS PUBLICAS COLOMBIA SA	5,7%											
			CESAR AUGUSTO RICO INFANTE	8,4%											
5															
A	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES QUE SE ENCUENTREN CLASIFICADOS EN CUALQUIERA DE LOS SUBGRUPOS DEL NUMERAL K.2.6 – GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL (I), DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO K DE LA NSR10, CADA UNA DE ESTAS EDIFICACIONES CERTIFICADAS DEBERÁ TENER UN ÁREA CONSTRUIDA CUBIERTA IGUAL O SUPERIOR A 1.000M2. NO SE ADMITEN CERTIFICACIONES CUYO OBJETO SEA LA REMODELACIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO NI REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL									SUMATORIA EXPERIENCIA		18.720,19	SMMLV	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA MÍNIMA	CUMPLE
	EXPERIENCIA MÍNIMA EXIGIDA		6.815,23	SMMLV											
	EXPERIENCIA ADICIONAL		11.904,96	SMMLV	PUNTAJE	<b>300</b>									

OBSERVACIONES:	
1	
2	La certificación No 2 NO CUMPLE, en los documentos presentados no es posible certificar que el ÁREA CONSTRUIDA CUBIERTA sea igual o superior a los 1.000 m2 como lo solicita el pliego de condiciones en su numeral 4.3.2 literal a.).
3	La certificación No 3 NO CUMPLE, el área construida cubierta es de 457,27 M2 y está debe ser igual o superior a los 1.000 m2 como lo solicita el pliego de condiciones en su numeral 4.3.2 literal a.).
4	
5	

PRESUPUESTO			
VALOR PRESENTADO	\$ 2.398.108.974,00	PORCENTAJE DE ERROR	% PRESUPUESTO OFICIAL
VALOR CORREGIDO	\$ 2.398.109.127,00	0,00%	95,40
DIFERENCIA	-\$ 153,00	CUMPLE	CUMPLE

Ningún valor unitario de los ítems presentados en el anexo de propuesta económica debe superar el valor unitario del presupuesto oficial	CUMPLE
--	--------

AIU	MÁXIMO	30,00%
	PROPUESTO	29,55%
	CUMPLIMIENTO	CUMPLE

INVITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2017  
 CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA DOTACIÓN DEL ACCESO Y CONTROL PEATONAL SOBRE LA CARRERA 11 SEDE BOGOTÁ CALLE 100 DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, SEGÚN LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES CONSIGNADAS EN EL PRESUPUESTO, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.

PROponente	Participación (%)	Experiencia Aportada (SIMMLV)	MAYOR EXPERIENCIA APORTADA (ORDEN)	Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC	Condiciones Consorciados o Uniones Temporales	Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC	Capacidad Residual (I)	Experiencia Específica	Cumplimiento de Requisitos Habilitantes
19 E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES S.A.	100%	18.720.19	1	FO29 Y 30	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

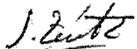
K RESIDUAL (DECRETO 791 DE 2014)  
 Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

OBSERVACIONES:  
 1. Se realiza con el aplicativo de Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente	
E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES S.A.	E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES S.A.
Capacidad organizacional	\$ 26.724.120.667
Capacidad técnica	30
Capacidad financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ (3.667.265.038)
Cálculo	\$ 54.443.094.306
Capacidad Residual del Proponente	\$ 54.443.094.306
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación	
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 2.513.854.133
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 2.513.854.133
Cumplimiento de la Capacidad Residual	
El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

Observaciones:

EL COMITÉ TÉCNICO

  
 I.E. JOHN MAURICIO ZARATE  
 PE División de Servicios Generales

  
 I.C. EDGAR FERNANDO CASTIBLANCO  
 Directo. Proyecto Campus

  
 ARQ. JORGE A COGUA R  
 P.E. División de Servicios Generales

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2017**  
**CONSTRUCCION, SUMINISTRO E INSTALACION DE LA DOTACION DEL ACCESO Y CONTROL PEATONAL SOBRE LA CARRERA 11 SEDE BOGOTÁ CALLE 100 DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, SEGÚN LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES CONSIGNADAS EN EL PRESUPUESTO, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.**

**REQUISITOS HABILITANTES**

<b>PROponente</b> <b>20</b>	<b>CONSORCIO OBRAS MMJ</b>	<b>PARTICIPACIÓN (%)</b>	<b>EXPERIENCIA APORTADA (SMMLV)</b>	<b>MAYOR EXPERIENCIA APORTADA (ORDEN)</b>	<b>CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC</b>		<b>CONDICIONES CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES</b>	<b>CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC</b>	<b>CAPACIDAD RESIDUAL (1)</b>	<b>EXPERIENCIA ESPECIFICA</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES</b>
	1	JORGE FREDDY GONZALEZ VARGAS	24%	-	2	F047 Y 48	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	2	MARIA ESPERANZA RODRIGUEZ BENAVIDES	51%	14.699,04	1	F030 Y 31	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	3	MIRS LATINOAMERICA S.A.S.	25%	-	3	F066 Y 67	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**CONDICIONES CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES**

Si la totalidad de la experiencia es acreditada por uno solo de los integrantes del consorcio o unión temporal, este deberá tener una participación no inferior al 50%	51%	CUMPLE
Al menos uno (1) de los contratos presentados deberá ser acreditado por el integrante que tenga el mayor porcentaje de participación dentro del consorcio	4	CUMPLE
Si la experiencia es acreditada por más de uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, aquel que aporte el mayor valor en los contratos, respecto de otros integrantes, deberá tener una participación no inferior al 40% en el consorcio o unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y de su ejecución	51%	CUMPLE
Uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá tener una participación mayor al 50% (Número 4.1.2.1. e)	51%	CUMPLE
Ninguno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá tener una participación menor al 20% (Número 4.1.2.1. f)	24%	CUMPLE

**EXPERIENCIA CERTIFICADA**

N°	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INTEGRANTES	%	INTEGRANTE CONSORCIO O UT	PORCENTAJE A APLICAR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	ÁREA CONSTRUIDA <sup>2</sup> 1000 m <sup>2</sup>	VALOR EN \$	VALOR EN SMMLV	VALOR A APLICAR EN SMMLV (1 x 5)	NO MENOR A 1022,28 SMMLV	REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA	
														7	8
1	FONADE	CONSORCIO OBRAS Y CONSTRUCCIONES	EDI OBRAS	41%	2	30%	11-11-2009	14-5-2011	11.320,00	15.151.185.409,00	28.288,25	8.486,47	CUMPLE	A	CUMPLE
			CONSTRUCTORA WOARCO	24%											
			MARIA ESPERANZA RODRIGUEZ BENAVIDES	15%											
			JORGE FREDDY GONZALEZ VARGAS	15%											
2	FONADE	CONSORCIO OBRAS Y PROYECTOS ENGATIVA	ADRIANA QUISOBON	5%	1	50%	1-4-2011	16-11-2011	1.875,00	2.865.944.711,00	5.350,90	2.675,45	CUMPLE	A	CUMPLE
			EDI OBRAS	50%											
			MARIA ESPERANZA RODRIGUEZ BENAVIDES	25%											
3	FONADE	CONSORCIO LA ESPERANZA	JORGE FREDDY GONZALEZ VARGAS	25%	1	24,5%	9-12-2013	2-12-2015	1.873,00	2.695.247.308,00	4.182,89	1.024,81	CUMPLE	A	CUMPLE
			CONSTRUCTORA WOARCO	51%											
			CONSTRUCTORA ECODISEÑO	24,5%											
4	FONADE	CONSORCIO EYE CONSTRUCCIONES	MARIA ESPERANZA RODRIGUEZ BENAVIDES	24,5%	2	49%	10-6-2008	25-4-2009	1.413,00	2.547.680.016,00	5.127,15	2.512,30	CUMPLE	A	CUMPLE
			EDI OBRAS	51%											
5															
A	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES QUE SE ENCUENTREN CLASIFICADOS EN CUALQUIERA DE LOS SUBGRUPOS DEL NUMERAL K.2.6 – GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL (I), DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO X DE LA NSR10, CADA UNA DE ESTAS EDIFICACIONES CERTIFICADAS DEBERÁ TENER UN ÁREA CONSTRUIDA CUBIERTA IGUAL O SUPERIOR A 1.000M2. NO SE ADMITEN CERTIFICACIONES CUYO OBJETO SEA LA REMODELACIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO NI REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL										SUMATORIA EXPERIENCIA	14.699,04	SMMLV	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA MÍNIMA	CUMPLE
	EXPERIENCIA MÍNIMA EXIGIDA	6.815,23	SMMLV												
	EXPERIENCIA ADICIONAL	7.883,81	SMMLV	PUNTAJE	<b>300</b>										

**OBSERVACIONES:**

1	
2	
3	
4	
5	

**PRESUPUESTO**

<b>VALOR PRESENTADO</b>	\$ 2.392.298.362,00	<b>PORCENTAJE DE ERROR</b>	<b>% PRESUPUESTO OFICIAL</b>
<b>VALOR CORREGIDO</b>	\$ 2.392.298.515,00	0,00%	95,16
<b>DIFERENCIA</b>	-\$ 153,00	CUMPLE	CUMPLE

Ningún valor unitario de los ítems presentados en el anexo de propuesta económica debe superar el valor unitario del presupuesto oficial	CUMPLE
--	--------

<b>AIU</b>	MÁXIMO	30,00%
	PROPUESTO	29,55%
	CUMPLIMIENTO	CUMPLE

INVITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2017  
 CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA DOTACION DEL ACCESO Y CONTROL PEATONAL SOBRE LA CARRERA 11 SEDE BOGOTÁ CALLE 100 DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, SEGUN LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES CONSIGNADAS EN EL PRESUPUESTO, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.

PROponente	CONSORCIO OBRAS MMJ	PARTICIPACIÓN (%)	EXPERIENCIA APORTADA (SMMLV)	MAYOR EXPERIENCIA APORTADA (ORDEN)	CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC		CONDICIONES CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	CAPACIDAD RESIDUAL (1)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES
					FO47 Y 48	FO30 Y 31					
1	JORGE FREDDY GONZALEZ VARGAS	24%	-	2	FO47 Y 48	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
2	MARIA ESPERANZA RODRIGUEZ BENAVIDES	51%	14.699,04	1	FO30 Y 31	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
3	MIRS LATINOAMERICA S.A.S.	25%	-	3	FO66 Y 67	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

**K RESIDUAL (DECRETO 791 DE 2014)**  
 Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

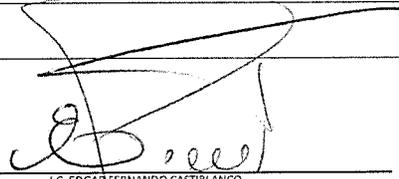
**OBSERVACIONES:**  
 1. Se realiza con el aplicativo de Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente			
CONSORCIO OBRAS MMJ	JORGE FREDDY GONZALEZ VARGAS	MARIA ESPERANZA RODRIGUEZ BENAVIDES	MIRS LATINOAMERICA S.A.S.
Capacidad organizacional	\$ 4.367.859.933	\$ 1.873.039.013	\$ 3.072.590.218
Capacidad técnica	20	20	20
Capacidad financiera	40	40	40
Experiencia	120	100	60
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 1.297.540.223	\$ 697.301.653	
<b>Cálculo</b>	<b>\$ 6.564.607.656</b>	<b>\$ 2.299.560.767</b>	<b>\$ 3.687.108.262</b>
<b>Capacidad Residual del Proponente</b>			<b>12.551.276.685</b>
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación			
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$		2.513.854.133
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$		2.513.854.133
Cumplimiento de la Capacidad Residual			
El Proponente cumple la Capacidad Residual?	<b>SI CUMPLE</b>		

Observaciones:

EL COMITÉ TÉCNICO

  
 I.E. JOHN MAURICIO ZARATE  
 PE División de Servicios Generales

  
 I.C. EDGAR FERNANDO CASTIBLANCO  
 Director Proyecto Campus

  
 ARQ. JORGE A COGUA B  
 P.E. División de Servicios Generales

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2017**  
**CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA DOTACIÓN DEL ACCESO Y CONTROL PEATONAL SOBRE LA CARRERA 11 SEDE BOGOTÁ CALLE 100 DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, SEGÚN LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES CONSIGNADAS EN EL PRESUPUESTO, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.**  
**REQUISITOS HABILITANTES**

<b>PROponente</b> <b>21</b>	<b>CONSORCIO CALLE 100</b>	<b>PARTICIPACIÓN (%)</b>	<b>EXPERIENCIA APORTADA (SMMLV)</b>	<b>MAYOR EXPERIENCIA APORTADA (ORDEN)</b>	<b>CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC</b>	<b>CONDICIONES CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES</b>	<b>CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC</b>	<b>CAPACIDAD RESIDUAL (I)</b>	<b>EXPERIENCIA ESPECIFICA</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES</b>								
	1 GERMAN VILLANUEVA CALDERON										51%	12.346,72	2	F0332 Y 336 CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	2 CONSTRUSOCIAL SAS										49%	18.577,50	1	F045 Y 50 CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

<b>CONDICIONES CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES</b>											
Si la totalidad de la experiencia es acreditada por uno solo de los integrantes del consorcio o unión temporal, este deberá tener una participación no inferior al 50%											
Al menos uno (1) de los contratos presentados deberá ser acreditado por el integrante que tenga el mayor porcentaje de participación dentro del consorcio											
Si la experiencia es acreditada por más de uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, aquel que aporte el mayor valor en los contratos, respecto de otros integrantes, deberá tener una participación no inferior al 40 % en el consorcio o unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y de su ejecución.											
Uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá tener una participación mayor al 50% (Numeral 4.1.2.1.c)											
Ninguno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá tener una participación menor al 20% (Numeral 4.1.2.1.f)											
										NO APLICA	CUMPLE
										1	CUMPLE
										49%	CUMPLE
										51%	CUMPLE
										49%	CUMPLE

<b>EXPERIENCIA CERTIFICADA</b>															
N°	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INTEGRANTES	%	INTEGRANTE CONSORCIO O UT.	PORCENTAJE A APLICAR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	ÁREA CONSTRUIDA a 1000 m²	VALOR EN \$	VALOR EN SMMLV	VALOR A APLICAR EN SMMLV (1 x 5)	NO MENOR A 1022,28 SMMLV	REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA	
															7
1	MUNICIPIO DE CHIRIGUANA	CONSORCIO AMBIENTES ESCOLARES DEL CESAR	GERMAN VILLANUEVA CALDERON	38%	1	39%	8-12-2010	8-9-2012	1.500,00	17.940.733.953,56	31.658,26	12.346,72	CUMPLE	A	CUMPLE
			DAVID OROZCO	59,5%											
			CONSTRUSOCIAL SAS	1%											
			B B INGENIEROS	0,5%											
			OBRAS ESPECIALES OBRESCA	1%											
2	ALCALDIA MUNICIPAL DE MOSQUERA	UNION TEMPORAL OBRAS MOSQUERA 2010	CONSTRUSOCIAL SAS	33%	2	66%	15-2-2010	2-6-2011	1.000,00	1.302.045.042,00	2.431,00	1.604,46	CUMPLE	A	CUMPLE
			JORGE ADOLFO PEREZ	34%											
			GERMAN VILLANUEVA CALDERON	33%											
3	MUNICIPIO DE DOS DESQUEBRADAS	CONSORCIO LA MACARENA	INDUSTRIAS DEL PACIFICO	20%	2	80%	27-3-2015	9-10-2016	2.500,00	7.234.831.415,60	10.493,57	8.394,85	CUMPLE	A	CUMPLE
			CONSTRUSOCIAL SAS	40%											
			GERMAN VILLANUEVA CALDERON	40%											
4	FONADE	UNION TEMPORAL PEREIRA	CONSTRUSOCIAL SAS	50%	2	55%	11-5-2009	11-2-2010	6.783,00	8.032.298.878,00	15.596,70	8.578,18	CUMPLE	A	CUMPLE
			OBRAS ESPECIALES OBRESCA	40%											
			VICTOR EDUARDO CAMELLO	5%											
			GERMAN VILLANUEVA CALDERON	5%											
A	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES QUE SE ENCUENTREN CLASIFICADOS EN CUALQUIERA DE LOS SUBGRUPOS DEL NUMERAL K.2.6 – GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL (I) , DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO K DE LA NSR10, CADA UNA DE ESTAS EDIFICACIONES CERTIFICADAS DEBERÁ TENER UN ÁREA CONSTRUIDA CUBIERTA IGUAL O SUPERIOR A 1.000M2. NO SE ADMITEN CERTIFICACIONES CUYO OBJETO SEA LA REMODELACIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO NI REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL										SUMATORIA EXPERIENCIA	30.924,22	SMMLV	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA MÍNIMA	CUMPLE
	EXPERIENCIA MÍNIMA EXIGIDA	6.815,23	SMMLV												
	EXPERIENCIA ADICIONAL	24.108,99	SMMLV	PUNTAJE	<b>300</b>										

<b>OBSERVACIONES:</b>														
1														
2														
3														
4														
5														

<b>PRESUPUESTO</b>															
<b>VALOR PRESENTADO</b>	\$ 2.381.918.398,48	<b>PORCENTAJE DE ERROR</b>	<b>% PRESUPUESTO OFICIAL</b>	Ningún valor unitario de los (tems presentados en el anexo de propuesta económica debe superar el valor unitario del presupuesto oficial)											CUMPLE
<b>VALOR CORREGIDO</b>	\$ 2.381.918.549,00	0,00%	94,75												
<b>DIFERENCIA</b>	-\$ 150,52	CUMPLE	CUMPLE												
				<b>AIU</b>	MÍNIMO	30,00%									
					PROPUESTO	28,50%									
					CUMPLIMIENTO	CUMPLE									

INVITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2017  
 CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA DOTACIÓN DEL ACCESO Y CONTROL PEATONAL SOBRE LA CARRERA 11 SEDE BOGOTÁ CALLE 100 DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, SEGÚN LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES CONSIGNADAS EN EL PRESUPUESTO, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.

REQUISITOS HABILITANTES

PROponente	Participación (%)	Experiencia Aportada (SMMLV)	MAYOR Experiencia Aportada (ORDEN)	Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC	Condiciones Consorcios o Uniones Temporales	Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC	Capacidad Residual (t)	Experiencia Específica	Cumplimiento de Requisitos Habilitantes
<b>21</b> 2									
1	51%	12.346,72	2	F0332 Y 336	CUMPLE				
2	49%	18.577,50	1	F045 Y 50	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

K RESIDUAL (DECRETO 791 DE 2014)

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

OBSERVACIONES:

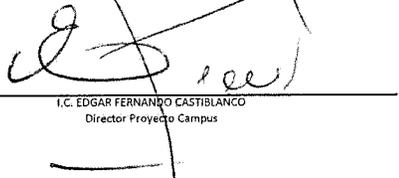
1. Se realiza con el aplicativo de Colombia Compra Eficiente

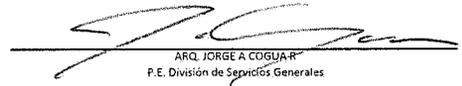
Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente			
	CONSORCIO CALLE 100	GERMAN VILLANUEVA CALDERON	CONSTRUSOCIAL SAS
Capacidad organizacional		\$ 11.392.700.043	\$ 3.900.545.851
Capacidad técnica		40	40
Capacidad financiera		40	40
Experiencia		120	120
Saldo de Contratos en Ejecución		\$ 4.898.687.574	\$ 1.918.873.638
Cálculo		\$ 17.886.712.511	\$ 5.882.218.068
Capacidad Residual del Proponente			23.768.930.579
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación			
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación			2.513.854.133
Capacidad Residual del Proceso de Contratación			2.513.854.133
Cumplimiento de la Capacidad Residual			
El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE		

Observaciones:

EL COMITÉ TÉCNICO

  
 I.E. JOHN MAURICIO ZARATE  
 PE División de Servicios Generales

  
 I.C. EDGAR FERNANDO CASTIBLANCO  
 Director Proyecto Campus

  
 ARQ. JORGE A COGUAR  
 P.E. División de Servicios Generales

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2017**  
**CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA DOTACIÓN DEL ACCESO Y CONTROL PEATONAL SOBRE LA CARRERA 11 SEDE BOGOTÁ CALLE 100 DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, SEGÚN LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES CONSIGNADAS EN EL PRESUPUESTO, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.**

REQUISITOS HABILITANTES				CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC		CONDICIONES CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES		CAPACIDAD RESIDUAL (1)		EXPERIENCIA ESPECÍFICA		CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES	
<b>PROponente</b>	<b>22</b>	<b>CONSORCIO OBRAS 2017</b>	<b>PARTICIPACIÓN (%)</b>	<b>EXPERIENCIA APORTADA (SMMLV)</b>	<b>MAYOR EXPERIENCIA APORTADA (ORDEN)</b>	<b>F070</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
1		CIVILIZACIÓN TÉCNICA Y ARQUITECTURA SAS	60%	53.883,37	1	F060 y 62	CUMPLE						
2		PRODIARQ SAS	40%	2.558,67	2								

CONDICIONES CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES												
Si la totalidad de la experiencia es acreditada por uno solo de los integrantes del consorcio o unión temporal, este deberá tener una participación no inferior al 50%											NO APLICA	CUMPLE
Al menos uno (1) de los contratos presentados deberá ser acreditado por el integrante que tenga el mayor porcentaje de participación dentro del consorcio											3	CUMPLE
Si la experiencia es acreditada por más de uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, aquel que aporte el mayor valor en los contratos, respecto de otros integrantes, deberá tener una participación no inferior al 40% en el consorcio o unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y de su ejecución											60%	CUMPLE
Uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá tener una participación mayor al 50% (Numeral 4.1.2.1.a)											60%	CUMPLE
Ninguno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá tener una participación menor al 20% (Numeral 4.1.2.1. f)											40%	CUMPLE

EXPERIENCIA CERTIFICADA															
N°	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INTEGRANTES	%	INTEGRANTE CONSORCIO O UT	PORCENTAJE A APLICAR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	ÁREA CONSTRUIDA: 1000 m²	VALOR EN \$	VALOR EN SMMLV	VALOR A APLICAR EN SMMLV (1 x 5)	NO MENOR A 1022,28 SMMLV	REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA	
														7	8
1	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CONSORCIO CONSTRUCCIONES VILLAVICENCIO	CIVILIZACIÓN TÉCNICA Y ARQUITECTURA SAS	85%	1	85%	31-7-2013	29-7-2015	4.075,00	17.754.625.219,41	27.554,32	23.421,17	CUMPLE	A	CUMPLE
			CONSTRUCCIONES SOSTENIBLES DE COLOMBIA SAS	15%											
2	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CONSORCIO SAN LUIS	CIVILIZACIÓN TÉCNICA Y ARQUITECTURA SAS	95%	1	95%	31-7-2013	26-7-2014	5.731,00	13.753.832.900,99	22.327,65	21.211,27	CUMPLE	A	CUMPLE
			LAB CONSTRUCCIONES SAS	5%											
3	ESCUELA DE CADETES DE POLICIA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	CONSORCIO PRODIARQ	PRODIARQ SAS	50%	2	50%	3-9-2012	17-12-2012	1.043,00	2.900.000.000,00	5.117,35	2.558,67	CUMPLE	A	CUMPLE
			CONSTRUCCIONES BARSA SAS	50%											
4	ESCUELA DE CADETES DE POLICIA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	CONSORCIO CONSTRUCCIONES 2011	QUATTRO	10%	1	90%	10-10-2011	14-5-2012	2.406,00	5.825.000.000,00	10.278,81	9.250,93	CUMPLE	A	CUMPLE
			CIVILIZACIÓN TÉCNICA Y ARQUITECTURA SAS	80%											
			PRODIARQ SAS	10%	2										
A	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES QUE SE ENCUENTREN CLASIFICADOS EN CUALQUIERA DE LOS SUBGRUPOS DEL NUMERAL K.2.6 – GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL (I), DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO K DE LA NSR10, CADA UNA DE ESTAS EDIFICACIONES CERTIFICADAS DEBERÁ TENER UN ÁREA CONSTRUIDA CUBIERTA IGUAL O SUPERIOR A 1.000M2. NO SE ADMITEN CERTIFICACIONES CUYO OBJETO SEA LA REMODELACIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO NI REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL										SUMATORIA EXPERIENCIA	56.442,04	SMMLV	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA MÍNIMA	CUMPLE
											EXPERIENCIA MÍNIMA EXIGIDA	6.815,23	SMMLV		
											EXPERIENCIA ADICIONAL	49.626,81	SMMLV	PUNTAJE	

OBSERVACIONES:															
1															
2															
3															
4															
5															

PRESUPUESTO											
<b>VALOR PRESENTADO</b>	\$ 2.433.036.384,00	<b>PORCENTAJE DE ERROR</b>	<b>% PRESUPUESTO OFICIAL</b>	<b>Ningún valor unitario de los ítems presentados en el anexo de propuesta económica debe superar el valor unitario del presupuesto oficial</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>AIU</b>	<b>MÁXIMO</b>	<b>30,00%</b>			
<b>VALOR CORREGIDO</b>	\$ 2.347.619.339,00	<b>3,51%</b>	<b>93,39</b>				<b>PROPUESTO</b>	<b>24,43%</b>			
<b>DIFERENCIA</b>	\$ 85.417.045,00	<b>NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>				<b>CUMPLIMIENTO</b>	<b>CUMPLE</b>			

Observaciones:  
 El Anexo No. 8. Cuadro de discriminación y análisis detallado del AIU (administración, imprevistos y utilidad), presenta un error aritmético con la multiplicación de los porcentajes de dedicación en los ítems 1.1.1 Director General de Obra Ingeniero y/o arquitecto (Cat. 2), 1.2.2 Comisión topográfica, 1.3.1 Especialista Geotecnia (Cat. 2), 1.3.2 Especialista Hidrosanitario (Cat. 2), 1.3.3 Especialista Estructuras (Cat. 2), 1.3.4 Especialista en Eléctrico (Cat. 2), 1.3.5 Especialista en Costos y Presupuestos (Cat. 5), 1.3.6 Especialista en cableado estructurado y teleco. (Cat. 5) y 1.4.2 Profesional en contaduría. Disminuye el porcentaje del A.I.U.

INVITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2017  
 CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA DOTACIÓN DEL ACCESO Y CONTROL PEATONAL SOBRE LA CARRERA 11 SEDE BOGOTÁ CALLE 100 DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, SEGÚN LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES CONSIGNADAS EN EL PRESUPUESTO, POR LA  
 MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.  
 REQUISITOS HABILITANTES

PROponente	Participación (%)	Experiencia Aportada (SMMLV)	MAYOR Experiencia Aportada (Orden)
<b>22</b> CONSORCIO OBRAS 2017			
1 CIVILIZACIÓN TÉCNICA Y ARQUITECTURA SAS	60%	53.883,37	1
2 PRODIARQ SAS	40%	2.558,67	2

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	
F070	CUMPLE
F060 y 62	CUMPLE

CONDICIONES CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	CAPACIDAD RESIDUAL (1)	EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

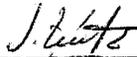
**K RESIDUAL (DECRETO 791 DE 2014)**  
 Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

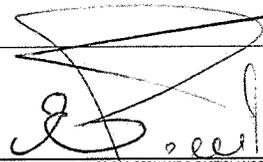
OBSERVACIONES:  
 1. Se realiza con el aplicativo de Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente			
	CONSORCIO OBRAS 2017		
	CIVILIZACIÓN TÉCNICA Y ARQUITECTURA SAS	PRODIARQ SAS	
Capacidad organizacional	\$ 14.009.344.000	\$ 3.198.804.410	
Capacidad técnica	40	20	
Capacidad financiera	40	40	
Experiencia	120	80	
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 9.600.725.935		
<b>Cálculo</b>	\$ 18.417.962.065	\$ 4.478.326.174	
<b>Capacidad Residual del Proponente</b>			<b>22.896.288.239</b>
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación			
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación			2.513.854.133
Capacidad Residual del Proceso de Contratación			2.513.854.133
Cumplimiento de la Capacidad Residual			
El Proponente cumple la Capacidad Residual?			SI CUMPLE

Observaciones:

EL COMITÉ TÉCNICO

  
 I.E. JOHN MAURICIO ZARATÉ  
 PE División de Servicios Generales

  
 I.C. EDGAR FERNANDO CASTIBLANCO  
 Director Proyecto Campus

  
 ARQ. JORGE A COGUA B  
 P.E. División de Servicios Generales

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2017**  
**CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA DOTACIÓN DEL ACCESO Y CONTROL PEATONAL SOBRE LA CARRERA 11 SEDE BOGOTÁ CALLE 100 DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, SEGÚN LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES CONSIGNADAS EN EL PRESUPUESTO, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.**

**REQUISITOS HABILITANTES**

PROponente	CONSORCIO UNO	PARTICIPACIÓN (%)	EXPERIENCIA APORTADA (SMMLV)	MAYOR EXPERIENCIA APORTADA (ORDEN)	CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC		CONDICIONES CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	CAPACIDAD RESIDUAL (1)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES
					FO58 Y 59	CUMPLE					
23											
1	CRAING LTDA	51%	5.961,06	1							
2	INGASYC SAS	24,5%	-	3							
3	BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ	24,5%	-	2							

**CONDICIONES CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES**

Si la totalidad de la experiencia es acreditada por uno solo de los integrantes del consorcio o unión temporal, este deberá tener una participación no inferior al 50%	51%	CUMPLE
Al menos uno (1) de los contratos presentados deberá ser acreditado por el integrante que tenga el mayor porcentaje de participaciones dentro del consorcio	1	CUMPLE
Si la experiencia es acreditada por más de uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, aquel que aporte el mayor valor en los contratos, respecto de otros integrantes, deberá tener una participación no inferior al 40 % en el consorcio o unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y de su ejecución	51%	CUMPLE
Uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá tener una participación mayor al 50% (Numeral 4.3.2.1. e)	51%	CUMPLE
Ninguno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá tener una participación menor al 20% (Numeral 4.3.2.1. f)	25%	CUMPLE

**EXPERIENCIA CERTIFICADA**

N°	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INTEGRANTES	%	INTEGRANTE CONSORCIO O UT	PORCENTAJE A APLICAR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	ÁREA CONSTRUIDA <sup>2</sup> 1000 m <sup>2</sup>	VALOR EN \$	VALOR EN SMMLV	VALOR A APLICAR EN SMMLV	NO MENOR A 1022,28 SMMLV	REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA		
														7	8	
1	Alcaldía Municipal de Tocancipá	Consortio La Fuente	INGESANDIA SAS	60%	3	35%	9-12-2013	26-1-2015	-	-	-	-	NO CUMPLE	A	NO CUMPLE	
			BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ	35%												
			VICTOR HUGO BURGOS	5%												
2	FONADE	Consortio Epsilon 2012	HERNANDO OCHOA	20%	1	60%	18-1-2013	30-5-2013	6.644,00	5.856.746.354,00	9.935,11	5.961,06	CUMPLE	A	CUMPLE	
			CRAING LTDA	60%												
			LY E INGENIERIA LTDA	8%												
			ARMANDO MORENO G	6%												
			JOSE DOMINGO GAITAN	6%												
3	FONADE	Consortio Craing - Gepav	GEPAV SAS	30%	1	60%	6-2-2012	23-12-2012	-	1.747.514.644,00	3.083,67	-	NO CUMPLE	A	NO CUMPLE	
			CRAING LTDA	60%												
			SUPER CEMENTO SAS	10%												
4																
5																
A	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES QUE SE ENCUENTREN CLASIFICADOS EN CUALQUIERA DE LOS SUBGRUPOS DEL NUMERAL K.2.6 –GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL (I), DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO K DE LA NSR10. CADA UNA DE ESTAS EDIFICACIONES CERTIFICADAS DEBERÁ TENER UN ÁREA CONSTRUIDA CUBIERTA IGUAL O SUPERIOR A 1.600M2. NO SE ADMITEN CERTIFICACIONES CUYO OBJETO SEA LA REMODELACIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO NI REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL										SUMATORIA EXPERIENCIA		5.961,06	SMMLV	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA MÍNIMA	NO CUMPLE
	EXPERIENCIA MÍNIMA EXIGIDA		6.815,23	SMMLV												
	EXPERIENCIA ADICIONAL		-	SMMLV	PUNTAJE											

**OBSERVACIONES:**

1	NO presenta certificación, presenta acta de liquidación.
2	
3	NO se evidencia el área construida de la cubierta de 1000 m <sup>2</sup> .
4	
5	

**PRESUPUESTO**

VALOR PRESENTADO	\$ 2.469.252.189,00	PORCENTAJE DE ERROR	% PRESUPUESTO OFICIAL
VALOR CORREGIDO	\$ 2.469.252.345,00	0,00%	98,23
DIFERENCIA	-\$ 156,00	CUMPLE	CUMPLE

Ningún valor unitario de los ítems presentados en el anexo de propuesta económica debe superar el valor unitario del presupuesto oficial	CUMPLE
--	--------

AIU	MÁXIMO	30,00%
	PROPUESTO	29,55%
	CUMPLIMIENTO	CUMPLE

INVITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2017  
CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA DOTACIÓN DEL ACCESO Y CONTROL PEATONAL SOBRE LA CARRERA 11 SEDE BOGOTÁ CALLE 100 DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, SEGÚN LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES CONSIGNADAS EN EL PRESUPUESTO, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.

PROponente	CONSORCIO UNO	PARTICIPACIÓN (%)	EXPERIENCIA APORTADA (SMMLV)	MAYOR EXPERIENCIA APORTADA (ORDEN)	CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	CONDICIONES CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	CAPACIDAD RESIDUAL (1)	EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES
1	CRAING LTDA	51%	5.961.06	1	F058 Y 59	CUMPLE				
2	INGASYC SAS	24.5%	-	3	F030 Y 32	CUMPLE				
3	BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ	24.5%	-	2	F037 Y 38	CUMPLE				
						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

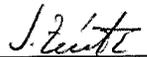
**K RESIDUAL (DECRETO 791 DE 2014)**  
Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

**OBSERVACIONES:**  
1. Se realiza con el aplicativo de Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente			
CONSORCIO UNO	CRAING LTDA	INGASYC SAS	BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ
Capacidad organizacional	\$ 5.611.169.000	\$ 1.302.974.847	\$ 6.740.105.740
Capacidad técnica	40	40	30
Capacidad financiera	40	35	40
Experiencia	120	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 95.208.488	\$ 1.151.215.668	\$ 1.283.042.777
Cálculo	\$ 11.127.129.512	\$ 1.389.585.284	\$ 11.523.158.129
<b>Capacidad Residual del Proponente</b>			<b>24.039.872.925</b>
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación			
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$		2.513.854.133
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$		2.513.854.133
<b>Cumplimiento de la Capacidad Residual</b>			
El Proponente cumple la Capacidad Residual?	<b>SI CUMPLE</b>		

Observaciones:

EL COMITÉ TÉCNICO

  
J.E. JOHANA MAURICIO ZARATE  
PE División de Servicios Generales

  
I.C. EDGAR FERNANDO CASTIBLANCO  
Director Proyecto Campus

  
ARQ. JORGE A COGUA B.  
P.E. División de Servicios Generales

INVITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2017  
 CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA DOTACIÓN DEL ACCESO Y CONTROL PEATONAL SOBRE LA CARRERA 11 SEDE BOGOTÁ CALLE 100 DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, SEGÚN LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES CONSIGNADAS EN EL PRESUPUESTO, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.  
 REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE <b>24</b>	<b>CONSORCIO CONSTRUVALOR GRANADA</b>			PARTICIPACIÓN (%)	EXPERIENCIA APORTADA (SMMLV)	MAYOR EXPERIENCIA APORTADA (ORDEN)	CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	CONDICIONES CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	CAPACIDAD RESIDUAL (1)	EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES								
	1	VINCON S.A.S.	51%										-	2	F019	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	2	JUAN CARLOS RICO INFANTE	49%										15.338,16	1	F048	CUMPLE				

CONDICIONES CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES												
Si la totalidad de la experiencia es acreditada por uno solo de los integrantes del consorcio o unión temporal, este deberá tener una participación no inferior al 50%											49%	NO CUMPLE
Al menos uno (1) de los contratos presentados deberá ser acreditado por el integrante que tenga el mayor porcentaje de participación dentro del consorcio											0	NO CUMPLE
Si la experiencia es acreditada por más de uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, aquel que aporte el mayor valor en los contratos, respecto de otros integrantes, deberá tener una participación no inferior al 40% en el consorcio o unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y de su ejecución											49%	CUMPLE
Uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá tener una participación mayor al 50% (Numeral 4.1.2.1, e)											51%	CUMPLE
Ninguno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá tener una participación menor al 20% (Numeral 4.1.2.1, f)											49%	CUMPLE

EXPERIENCIA CERTIFICADA																
N°	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INTEGRANTES	%	INTEGRANTE CONSORCIO O UT	PORCENTAJE A APLICAR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	ÁREA CONSTRUIDA ≥ 1000 m²	VALOR EN \$	VALOR EN SMMLV	VALOR A APLICAR EN SMMLV (1 x 5)	NO MENOR A 1022,28 SMMLV	REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA		
														7	8	
1	MUNICIPIO DE MADRID - CUNDINAMARCA	CONSORCIO TIBAYATA	JUAN CARLOS RICO INFANTE	50%	2	50%	15-3-2010	28-2-2011	1.849,00	4.232.731.349,00	7.902,78	3.951,39	CUMPLE	A	CUMPLE	
			MIGUEL ANGEL SAENZ	50%												
2	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	CONSORCIO PENTA	WMD INGENIERIA	50%	2	50%	25-7-2013	30-11-2014	3.189,00	4.649.995.222,00	7.548,69	3.774,35	CUMPLE	A	CUMPLE	
			JUAN CARLOS RICO INFANTE	50%												
3	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS - UAECOB	CONSORCIO ANDINO	GYG INGENIEROS LTDA	43%	2	57%	18-10-2013	4-1-2014	1.695,00	8.226.756.688,00	13.355,12	7.612,42	CUMPLE	A	CUMPLE	
			JUAN CARLOS RICO INFANTE	57%												
4																
5																
A	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES QUE SE ENCUENTREN CLASIFICADOS EN CUALQUIERA DE LOS SUBGRUPOS DEL NUMERAL K.2.6 – GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL (I), DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO K DE LA NSR10, CADA UNA DE ESTAS EDIFICACIONES CERTIFICADAS DEBERÁ TENER UN ÁREA CONSTRUIDA CUBIERTA IGUAL O SUPERIOR A 1.000M2. NO SE ADMITEN CERTIFICACIONES CUYO OBJETO SEA LA REMODELACIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO NI REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL										SUMATORIA EXPERIENCIA		15.338,16	SMMLV	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA MÍNIMA	CUMPLE
											EXPERIENCIA MÍNIMA EXIGIDA		6.815,23	SMMLV		
											EXPERIENCIA ADICIONAL		8.522,93	SMMLV		

OBSERVACIONES: El proponente NO CUMPLE, el pliego en su numeral 4.3.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, literal B, viñetas 2 y 3 dice: « En caso de presentación de la propuesta en Consorcio o Unión Temporal, al menos uno (1) de los contratos presentados deberá ser acreditado por el integrante que tenga el mayor porcentaje de participación dentro del Consorcio o de la Unión Temporal y que, si la totalidad de la experiencia específica es acreditada por uno solo de los integrantes del consorcio o unión temporal, este deberá tener una participación no inferior al 50% en el consorcio o unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y en su ejecución, por lo tanto no es válida esta experiencia.

1
2
3
4
5

PRESUPUESTO			
VALOR PRESENTADO	\$ 2.387.418.513,00	PORCENTAJE DE ERROR	% PRESUPUESTO OFICIAL
VALOR CORREGIDO	\$ 2.387.106.522,00	0,01%	94,96
DIFERENCIA	\$ 311.991,00	CUMPLE	CUMPLE

Ningún valor unitario de los ítems presentados en el anexo de propuesta económica debe superar el valor unitario del presupuesto oficial	CUMPLE
--	--------

AIU	MÁXIMO	30,00%
	PROPUESTO	29,55%
	CUMPLIMIENTO	CUMPLE

INVITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2017  
 CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA DOTACIÓN DEL ACCESO Y CONTROL PEATONAL SOBRE LA CARRERA 11 SEDE BOGOTÁ CALLE 100 DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, SEGÚN LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES CONSIGNADAS EN EL PRESUPUESTO, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.

PROponente		Participación (%)	Experiencia Aportada (SMMLV)	Mayor Experiencia Aportada (Orden)	Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC	Condiciones Consorcios o Uniones Temporales	Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC	Capacidad Residual (1)	Experiencia Específica	Cumplimiento de Requisitos Habilitantes
24	CONSORCIO CONSTRUVALOR GRANADA									
	1 VINCON S.A.S.	51%	-	2	F019 CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	2 JUAN CARLOS RICO INFANTE	49%	15.338,16	1	F048 CUMPLE					

K RESIDUAL (DECRETO 791 DE 2014)  
 Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

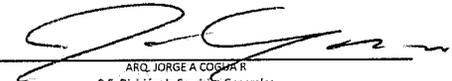
OBSERVACIONES:  
 1. Se realiza con el aplicativo de Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente			
CONSORCIO CONSTRUVALOR GRANADA	VINCON S.A.S.	JUAN CARLOS RICO INFANTE	
Capacidad organizacional	\$ 1.640.903.072	\$ 10.877.609.912	
Capacidad técnica	30	30	
Capacidad financiera	40	40	
Experiencia	120	120	
Saldo de Contratos en Ejecución		\$ 1.221.380.611	
Cálculo	\$ 3.117.715.836	\$ 19.446.078.222	
Capacidad Residual del Proponente			22.563.794.058
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación			
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación			2.513.854.133
Capacidad Residual del Proceso de Contratación			2.513.854.133
Cumplimiento de la Capacidad Residual			
El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE		

Observaciones:

EL COMITÉ TÉCNICO  
  
 I.E. JOHN MAURICIO ZARATE  
 PE División de Servicios Generales

  
 I.C. EDGAR FERNANDO CASTIBLANCO  
 Director Proyecto Campus

  
 ARQ. JORGE A COGHI R  
 P.E. División de Servicios Generales

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2017**  
**CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA DOTACIÓN DEL ACCESO Y CONTROL PEATONAL SOBRE LA CARRERA 11 SEDE BOGOTÁ CALLE 100 DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, SEGÚN LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES CONSIGNADAS EN EL PRESUPUESTO, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.**

PROponente		PARTICIPACIÓN (%)	EXPERIENCIA APORTADA (SMMLV)	MAYOR EXPERIENCIA APORTADA (ORDEN)	CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC		CONDICIONES CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	CAPACIDAD RESIDUAL (I)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES
25	UNION TEMPORAL SAN FRANCISCO				F026 Y 27	CUMPLE					
1	INVERSIONES GUERFOR SA	49%	-	1	F065 Y 68	CUMPLE					
2	EXPANSION SAS	51%	-	1							

CONDICIONES CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES											
Si la totalidad de la experiencia es acreditada por uno solo de los integrantes del consorcio o unión temporal, este deberá tener una participación no inferior al 50%										49%	NO CUMPLE
Al menos uno (1) de los contratos presentados deberá ser acreditado por el integrante que tenga el mayor porcentaje de participación dentro del consorcio										0	NO CUMPLE
Si la experiencia es acreditada por más de uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, aquel que aporte el mayor valor en los contratos, respecto de otros integrantes, deberá tener una participación no inferior al 40% en el consorcio o unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y de su ejecución										51%	CUMPLE
Uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá tener una participación mayor al 50% (Numeral 4.1.2.1.1, e)										51%	CUMPLE
Ninguno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá tener una participación menor al 20% (Numeral 4.1.2.1.1, f)										49%	CUMPLE

EXPERIENCIA CERTIFICADA															
N°	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INTEGRANTES	%	INTEGRANTE CONSORCIO O UT	PORCENTAJE A APLICAR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	ÁREA CONSTRUIDA: 1000 m²	VALOR EN \$	VALOR EN SMMLV	VALOR A APLICAR EN SMMLV (1 x 5)	NO MENOR A 1022,28 SMMLV	REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA	
														7	8
1	NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	UNION TEMPORAL NUEVO SOL	INVERSIONES GUERFOR SA	50%	1	0%	4-6-2012	2-8-2013	4.428,00	6.142.082.489,19	10.419,14	-	NO CUMPLE		NO CUMPLE
			CONTROLES Y AUTOMATIZACIÓN	20%											
			GRUPO AZER SAS	30%											
2	SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	CONSORCIO MEGA CONSTRUCCIONES HOSPITALARIAS	OBRAS Y DISEÑOS SA	35%	0	0%	18-8-2009	26-6-2011	8.500,00	19.463.949.004,80	36.340,46	-	NO CUMPLE		NO CUMPLE
				0%											
3	HOSPITAL CENTRO ORIENTE II NIVEL - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CONSORCIO HOSPITALARIO 2007	CONSTRUCTORA INCA LTDA	70%	0	0%	25-10-2007	5-7-2010	3.457,00	11.115.129.639,04	21.582,78	-	NO CUMPLE		NO CUMPLE
			VICTOR ARMANDO CORTES TORRES	15%											
			OBRAS Y DISEÑOS SA	15%											
4	MUNICIPIO DE AIPE	CONSORCIO OYDSA	OBRAS Y DISEÑOS S.A.	51%	0	0%	26-12-2007	4-3-2009	1.198,00	11.115.129.639,04	22.368,95	-	NO CUMPLE		NO CUMPLE
			CESAR AUGUSTO CUEVAS	49%											
5	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	CONSORCIO PAIBA 2011	VICTOR ARMANDO CORTES TORRES	30%	0	0%	25-5-2011	30-5-2013	7.005,00	28.152.615.450,55	47.756,77	-	NO CUMPLE		NO CUMPLE
			HUGO FERNANDO ROBAYO	35%											
			OBRAS Y DISEÑOS S.A.	25%											
			MAVAGIRE S.A.	10%											
A	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES QUE SE ENCUENTREN CLASIFICADOS EN CUALQUIERA DE LOS SUBGRUPOS DEL NUMERAL K.2.6 - GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL (I), DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO K DE LA NSRIO, CADA UNA DE ESTAS EDIFICACIONES CERTIFICADAS DEBERÁ TENER UN ÁREA CONSTRUIDA CUBIERTA IGUAL O SUPERIOR A 1.000M2. NO SE ADMITEN CERTIFICACIONES CUYO OBJETO SEA LA REMODELACIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO NI REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL									SUMATORIA EXPERIENCIA		-	SMMLV	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA MÍNIMA	NO CUMPLE
										EXPERIENCIA MÍNIMA EXIGIDA		6.815,23	SMMLV		
										EXPERIENCIA ADICIONAL		-	SMMLV		

OBSERVACIONES:	
1	La Certificación No 1. No es válida pues es de un contrato de Adecuación y Dotación y no de un contrato de Construcción como lo solicita el pliego en su numeral 4.3.2. en su literal a.
2	No presenta documento consorcial, en la certificación se nombra a la empresa Obras y Diseños, la cual no hace parte de la Unión Temporal que conforma esta propuesta
3	La Certificación No 3. No es válida pues ninguno de los integrantes presentados en el consorcio hospitalario 2007 son integrantes de la Unión Temporal presentada en esta invitación.
4	La Certificación No 4. No es válida pues ninguno de los integrantes presentados en el consorcio OYDSA son integrantes de la Unión Temporal presentada en esta invitación.
5	La Certificación No 5. No es válida pues ninguno de los integrantes presentados en el consorcio PAIBA 2011 son integrantes de la Unión Temporal presentada en esta invitación.

PRESUPUESTO			
VALOR PRESENTADO	\$ 2.382.005.014,00	PORCENTAJE DE ERROR	% PRESUPUESTO OFICIAL
VALOR CORREGIDO	\$ 2.382.005.365,00	0,00%	94,76
DIFERENCIA	-\$ 351,00	CUMPLE	CUMPLE

Ningún valor unitario de los ítems presentados en el anexo de propuesta económica debe superar el valor unitario del presupuesto oficial	CUMPLE
--	--------

AIU	MÁXIMO	30,00%
	PROPIUESTO	29,55%
	CUMPLIMIENTO	CUMPLE

INVITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2017  
 CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA DOTACIÓN DEL ACCESO Y CONTROL PEATONAL SOBRE LA CARRERA 11 SEDE BOGOTÁ CALLE 100 DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, SEGÚN LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES CONSIGNADAS EN EL PRESUPUESTO, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.  
 REQUISITOS HABILITANTES

PROponente	Participación (%)	Experiencia Aportada (SMMLV)	MAYOR Experiencia Aportada (ORDEN)
<b>25 UNION TEMPORAL SAN FRANCISCO</b>			
1 INVERSIONES GUERFOR SA	49%	-	1
2 EXPANSION SAS	51%	-	1

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	
F026 Y 27	CUMPLE
F065 Y 68	CUMPLE

CONDICIONES CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	CAPACIDAD RESIDUAL (1)	EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES
NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

**K RESIDUAL (DECRETO 791 DE 2014)**  
 Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

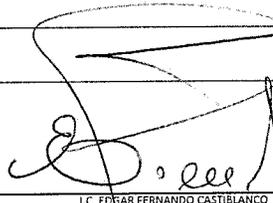
**OBSERVACIONES:**  
 1. Se realiza con el aplicativo de Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente			
UNION TEMPORAL SAN FRANCISCO	INVERSIONES GUERFOR SA	EXPANSION SAS	
Capacidad organizacional	\$ 32.143.092.000	\$ 272.541.000	
Capacidad técnica	20	20	
Capacidad financiera	40	20	
Experiencia	120	120	
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 23.889.419		
<b>Cálculo</b>	<b>\$ 57.833.676.181</b>	<b>\$ 436.065.600</b>	
<b>Capacidad Residual del Proponente</b>			<b>58.269.741.781</b>
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación			
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación			2.513.854.133
Capacidad Residual del Proceso de Contratación			2.513.854.133
Cumplimiento de la Capacidad Residual			
El Proponente cumple la Capacidad Residual?	<b>SI CUMPLE</b>		

Observaciones:

EL COMITÉ TÉCNICO

  
 J.E. JOHN MAURICIO ZARATE  
 PE División de Servicios Generales

  
 I.C. EDGAR FERNANDO CASTIBLANCO  
 Director Proyecto Campus

  
 ARQ. JORGE A. COGUA R.  
 P.E. División de Servicios Generales

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2017**  
**CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA DOTACIÓN DEL ACCESO Y CONTROL PEATONAL SOBRE LA CARRERA 11 SEDE BOGOTÁ CALLE 100 DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, SEGÚN LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES CONSIGNADAS EN EL PRESUPUESTO, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.**

<b>PROponente</b> <b>26</b>	<b>CONSTRUCTORA INGARCON LTDA</b>	<b>PARTICIPACIÓN (%)</b>	<b>EXPERIENCIA APORTADA (SMMLV)</b>	<b>MAYOR EXPERIENCIA APORTADA (ORDEN)</b>	<b>CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC</b>	<b>CONDICIONES CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES</b>	<b>CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC</b>	<b>CAPACIDAD RESIDUAL (1)</b>	<b>EXPERIENCIA ESPECIFICA</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES</b>
	1	CONSTRUCTORA INGARCON LTDA	100%	32.417,93						

CONDICIONES CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES											
Si la totalidad de la experiencia es acreditada por uno solo de los integrantes del consorcio o unión temporal, este deberá tener una participación no inferior al 50%.										100%	CUMPLE
Al menos uno (1) de los contratistas presentados deberá ser acreditado por el integrante que tenga el mayor porcentaje de participación dentro del consorcio.										5	CUMPLE
Si la experiencia es acreditada por mas de uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, a aquel que aporte el mayor valor en los contratos, respecto de otros integrantes, deberá tener una participación no inferior al 40% en el consorcio o unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y de su ejecución.										100%	CUMPLE
Uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá tener una participación mayor al 50% (Numeral 4.3.2.1, e).										100%	CUMPLE
Ninguno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá tener una participación menor al 20% (Numeral 4.1.2.1, f).										100%	CUMPLE

EXPERIENCIA CERTIFICADA																
N°	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INTEGRANTES	%	INTEGRANTE CONSORCIO O UT	PORCENTAJE A APLICAR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	ÁREA CONSTRUIDA: 2000	VALOR EN \$	VALOR EN SMMLV	VALOR A APLICAR EN SMMLV (1 x 5)	NO MENOR A 1022,28 SMMLV	REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA		
					0	1	2	3	m²	4	5	6	7	8		
1	Jefatura de Ingenieros, Contrato 852 de 2013	CONSTRUCTORA INGARCON LTDA	CONSTRUCTORA INGARCON LTDA	100%	1	100%	22-7-2013	29-4-2014	1.750,00	4.866.947.856,00	7.900,89	7.900,89	CUMPLE	A	CUMPLE	
2	Jefatura de Ingenieros, Contrato 851 de 2013	CONSORCIO BUENAVISTA	CONSTRUCTORA INGARCON LTDA	50%	1	50%	22-7-2013	15-5-2014	2.358,00	5.097.858.835,00	8.275,74	4.137,87	CUMPLE	A	CUMPLE	
			RAFAEL MOGOLLON R	50%												
3	Jefatura de Ingenieros, Contrato 1052 de 2012	CONSTRUCTORA INGARCON LTDA	CONSTRUCTORA INGARCON LTDA	100%	1	100%	10-12-2012	24-11-2014	3.528,00	6.156.379.962,00	9.994,12	9.994,12	CUMPLE	A	CUMPLE	
4	Jefatura de Ingenieros, Contrato 1756 de 2007	CONSORCIO GUAJIRA 2007	CONSTRUCTORA INGARCON LTDA	40%	1	40%	14-12-2007	15-11-2010	5.123,00	9.453.412.620,00	18.356,14	7.342,46	CUMPLE	A	CUMPLE	
			EDAGAR HERNANDO OLIVEROS	40%												
			LA CONSTRUCTORA ABC	20%												
5	Dirección General de Sanidad Militar 062 DGCIM 2011	CONSORCIO COROZAL 2011	CONSTRUCTORA INGARCON LTDA	50%	1	50%	27-10-2011	25-8-2012	3.538,00	3.448.468.098,00	6.085,17	3.042,59	CUMPLE	A	CUMPLE	
			ISMAL E GUTIERREZ	50%												
A	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES QUE SE ENCUENTREN CLASIFICADOS EN CUALQUIERA DE LOS SUBGRUPOS DEL NUMERAL K.2.6 – GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL (I), DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO K DE LA NSR10, CADA UNA DE ESTAS EDIFICACIONES CERTIFICADAS DEBERÁ TENER UN ÁREA CONSTRUIDA CUBIERTA IGUAL O SUPERIOR A 1.000M2. NO SE ADMITEN CERTIFICACIONES CUYO OBJETO SEA LA REMODELACIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO NI REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL										SUMATORIA EXPERIENCIA		32.417,93	SMMLV	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA MÍNIMA	CUMPLE
											EXPERIENCIA MÍNIMA EXIGIDA		6.815,23	SMMLV		
											EXPERIENCIA ADICIONAL		25.602,70	SMMLV		

<b>OBSERVACIONES:</b>															
1															
2															
3															
4															
5															

PRESUPUESTO																		
<b>VALOR PRESENTADO</b>	\$ 2.398.020.726,00	<b>PORCENTAJE DE ERROR</b>	<b>% PRESUPUESTO OFICIAL</b>	Ningún valor unitario de los ítems presentados en el anexo de propuesta económica debe superar el valor unitario del presupuesto oficial				CUMPLE	<table border="1"> <tr> <td rowspan="3">AIU</td> <td>MÁXIMO</td> <td>30,00%</td> </tr> <tr> <td>PROPUESTO</td> <td>0,00%</td> </tr> <tr> <td>CUMPLIMIENTO</td> <td>NO CUMPLE</td> </tr> </table>			AIU	MÁXIMO	30,00%	PROPUESTO	0,00%	CUMPLIMIENTO	NO CUMPLE
AIU	MÁXIMO	30,00%																
	PROPUESTO	0,00%																
	CUMPLIMIENTO	NO CUMPLE																
<b>VALOR CORREGIDO</b>	\$ 2.003.774.574,00	16,44%	79,71															
<b>DIFERENCIA</b>	\$ 394.246.152,00	NO CUMPLE	NO CUMPLE															

**Observaciones:**  
 No se presentó el Anexo No. 8. Análisis Detallado de I AIU, incumpliendo con el numeral 4.4 PROPUUEST ECONÓMICA Literal h) El proponente deberá presentar el cuadro de discriminación y análisis detallado del AIU (administración, Imprevistos y utilidad).

INVITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2017  
 CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA DOTACIÓN DEL ACCESO Y CONTROL PEATONAL SOBRE LA CARRERA 11 SEDE BOGOTÁ CALLE 100 DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, SEGÚN LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES CONSIGNADAS EN EL PRESUPUESTO, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.  
 REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE 26	CONSTRUCTORA INGARCON LTDA	PARTICIPACIÓN (%)	EXPERIENCIA APORTADA (SMMLV)	MAYOR EXPERIENCIA APORTADA (ORDEN)	CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC		CONDICIONES CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	CAPACIDAD RESIDUAL (1)	EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES
					FO16 Y 19	CUMPLE					
1	CONSTRUCTORA INGARCON LTDA	100%	32.417,93	1			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

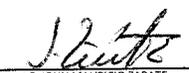
K RESIDUAL (DECRETO 791 DE 2014)  
 Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

OBSERVACIONES:  
 1. Se realiza con el aplicativo de Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente		
CONSTRUCTORA INGARCON LTDA	CONSTRUCTORA INGARCON LTDA	
Capacidad organizacional	\$ 17.941.787.000	
Capacidad técnica	30	
Capacidad financiera	40	
Experiencia	120	
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 1.925.215.084	
Cálculo	\$ 30.164.180.216	
Capacidad Residual del Proponente		30.164.180.216
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación		
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$	2.513.854.133
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$	2.513.854.133
Cumplimiento de la Capacidad Residual		
El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE	

Observaciones:

EL COMITÉ TÉCNICO

  
 I.E. JOHN MAURICIO ZARATE  
 PE División de Servicios Generales

  
 I.C. EDGAR FERNANDO CASTIBLANCO  
 Director Proyecto Campus

  
 ARQ. JORGE A COGUA R  
 P.E. División de Servicios Generales